



Justicia Escolar Restaurativa en Bogotá:

Una apuesta por la **construcción**
de paz en la escuela





Justicia Escolar Restaurativa en Bogotá:

Una apuesta por la **construcción
de paz** en la escuela

Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación

Edna Cristina Bonilla Sebá

Subsecretaria de Integración Interinstitucional

Deidamia García Quintero

Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Támara Paola Ávila Hernández

Líder del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz

Julie Paola Tibocho Avellaneda

Líder de la Estrategia Justicia Escolar Restaurativa

Paula Andrea Monroy Sastoque

Creación de contenidos

Deidamia García Quintero

Támara Paola Avila Hernandez

Luis Antonio Andrés Cortés Prieto

Ivonne Xiomara Gómez Aguilar

Paula Andrea Monroy Sastoque

Tania Gicela Moreno Vega

Diana Priscilla Nocua Caro

Jeimmy Ramos Colmenares

César Augusto Rodríguez Buenaventura

Andrea Natalia Rodríguez Infante

Marcela Patricia Rodríguez Ochoa

Yaquelin Socongocha Romero

Julie Paola Tibocho Avellaneda

Karen Zuleinny Ruiz Zabala

Lady Vanessa Laverde Florez

Diseño y diagramación

Alexander Mora

ISBN: Digital 978-628-7627-59-8

Bogotá D.C. Julio de 2023

Contenido

Presentación	7
1. El ABC de la Justicia Restaurativa desarrollada en las instituciones educativas de Bogotá	9
¿Por qué hablar de justicia restaurativa en las escuelas de Bogotá?	9
¿Qué es la estrategia Justicia Escolar Restaurativa?	11
¿Cuáles son sus supuestos conceptuales?	13
¿Cuál es la ruta pedagógica? Acción en espiral JER	15
¿Quiénes implementan la ruta de la acción pedagógica en espiral de JER?	20
¿Cómo y cuándo se desarrolla la ruta de la acción pedagógica en espiral de JER?	21
¿Qué aspectos tener en cuenta para implementar una ruta JER?	23
¿Cuál fue nuestra propuesta para evaluar el avance de la JER?	24
2. Justicia Escolar Restaurativa en Bogotá: una síntesis de su implementación	26
2020. Co-creando el camino: la construcción de la propuesta JER desde la crisis	29
2021. La primera cohorte de experiencias: entre los temores y la reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS).	32
2022. Consolidando la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa. La segunda cohorte y las evidentes consecuencias de la pandemia en la convivencia escolar	35
2023. El posicionamiento de la Justicia Escolar Restaurativa a nivel nacional e internacional. La tercera cohorte y las proyecciones de cierre del proceso	37
Consideraciones preliminares para la comprensión y lectura de los logros cualitativos de JER	38
Algunos resultados cualitativos alcanzados	39
3. Lecciones aprendidas de la implementación de Justicia Restaurativa en la escuela. Los aportes de Bogotá	42
Aprendizajes políticos	43
Aprendizajes pedagógicos y didácticos	45
Aprendizajes metodológicos	47
Aprendizajes de gestión	49
A modo de conclusión	51
4. Las experiencias JER narradas por sus protagonistas	52

Presentación

A partir de la firma del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, se han hecho más visibles los distintos esfuerzos sociales, comunitarios e institucionales frente al anhelo y la convicción de transformar y superar los daños que el conflicto armado ha dejado a su paso. En los años recientes, estos esfuerzos se han dado en un escenario complejo, marcado por los impactos de la pandemia COVID-19, que evidenciaron y profundizaron las inequidades sociales, así como las brechas de desigualdad.

En este contexto, desde la escuela se han generado escenarios pedagógicos de reflexión como la iniciativa *La Escuela Abraza la verdad, en razón de la entrega* del Informe Final de la Comisión de la Verdad, desarrollando distintos ejercicios para potenciar el pensamiento crítico, el reconocimiento de la interculturalidad, la diversidad, y la apuesta por la reconstrucción de la memoria, que tuvo como horizonte afianzar el legado de esta Comisión en la educación para la paz.

Con el propósito de contribuir a una sociedad que dirima sus diferencias de manera pacífica, desde la Secretaría de Educación del Distrito (SED) comprendemos la paz como un derecho y la escuela como un escenario central de reflexión y transformación para lograr su materialización. En este sentido nos hemos interesado en propiciar procesos restaurativos que promuevan la reconstrucción del tejido social desde la corresponsabilidad, el cuidado y el compromiso de todos los estamentos de la comunidad educativa. Desde el sector educación, reconocemos los conflictos como parte de la cotidianidad y asumimos la responsabilidad de cocrear formas no violentas de gestionarlos.

Lo anterior se refleja en la estrategia pedagógica y política: *Justicia Escolar Restaurativa*¹ -JER-, cuya apuesta principal es el posicionamiento del enfoque restaurativo y la superación del castigo y la sanción como única forma de entender la justicia. De esta manera se busca aportar a la reconstrucción del tejido social frente a situaciones y problemáticas que han propiciado daño individual y colectivo en el ámbito escolar. Esto implica: 1) Dimensionar el papel activo de las víctimas y/o personas afectadas y atender sus necesidades, 2) Comprender la responsabilidad colectiva de la comunidad y propiciar su participación en la reconstrucción del tejido social y en la reparación individual, 3) Reconocer la responsabilidad de aquellas personas que ofenden o cometen el daño, así como su potencia restaurativa.

La Justicia Escolar Restaurativa es un engranaje fundamental en el tejido social y pedagógico denominado *La Red de Escuelas como Territorios de Paz*. En este convergen experiencias y saberes que fortalecen los procesos de construcción de paz en la escuela, donde apuestas como la restauración y la reconciliación parten de acciones pedagógicas que instan a la reconstrucción de relaciones afectadas por el dolor y el miedo en ámbitos como la escuela, la comunidad y las familias; la promoción de la inclusión; la interculturalidad, y el uso del diálogo para la construcción de consensos a partir del reconocimiento de nuestros sentires y emociones, así como de las vivencias de aquellas personas que hacen parte de nuestra cotidianidad.

¹ En el marco del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz.



A través del fortalecimiento de las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa las IED avanzan en: i) Fortalecer las relaciones de confianza, cooperación y construcción colectiva en la escuela, las familias, el territorio y la ciudad, ii) Consolidar el enfoque de la justicia restaurativa en las prácticas convivenciales, iii) Construir relaciones de cuidado a través de las cuales se supere el paradigma punitivo y se promuevan acciones de respeto y valorización de la diferencia, y iv) Posicionar la paz como derecho y como proceso pedagógico, político y cultural fundado en principios de verdad, memoria y garantías de no repetición para que el pasado sea recuerdo que nos convoque a horizontes de esperanza y compromiso de cambio. Desde la Justicia Escolar Restaurativa se han fortalecido capacidades socioemocionales y ciudadanas, y a la par se han relevado principios como la verdad, la memoria y las garantías de no repetición, convirtiéndose en una estrategia educativa a potenciar en Bogotá y a replicar en el país.

En este marco, el diálogo se convierte en puente y herramienta fundamental para el acompañamiento a las experiencias restaurativas en la escuela, aportando a la construcción de sociedades democráticas y a la posibilidad de soñar, tal y como lo refiere la UNESCO con su iniciativa *Los Futuros de la Educación*, redimensionar el papel transformador de la educación para potenciar la imaginación y sentipensar futuros posibles que nos permitan ser y vivir desde la diversidad y la diferencia. Una apuesta está en concordancia con la idea de una Ciudadanía Global, que articula los Objetivos del Desarrollo Sostenible, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en particular al ODS No 4, que señala la importancia de: *Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

Lo anterior, no solo desde los principios que enarbola la Justicia Escolar Restaurativa, sino desde los enfoques transversales que implementa, promoviendo la reflexión continua sobre la importancia de la erradicación de las desigualdades sociales, la búsqueda de la equidad de género, el reconocimiento de la coexistencia desde la diversidad y la diferencia, la superación de las exclusiones históricas de grupos identitarios y étnicos, y la necesidad de promover relaciones sociales y humanas más armónicas.

Quienes se acerquen a este texto, encontrarán en sus páginas nuestra comprensión política y pedagógica de la Justicia Escolar Restaurativa, la manera como logramos que hoy la ciudad cuente con 391 colegios que desarrollan experiencias JER, los principales aprendizajes que nos ha dejado esta apuesta, y los sentires, experiencias y vivencias invaluable que desde las comunidades educativas de las 20 localidades de la ciudad, evidencian los esfuerzos pedagógicos por materializar la paz como un derecho y la reconciliación como una apuesta de inclusión para construir una ciudad más equitativa e incluyente, donde sea posible un nuevo contrato social para todas y todos.

1. El ABC de la Justicia Restaurativa desarrollada en las instituciones educativas de Bogotá

¿Por qué hablar de justicia restaurativa en las escuelas de Bogotá?

Colombia ha vivido un conflicto económico, político, social y armado por más de cinco décadas que ha tenido impacto en diferentes ámbitos de la sociedad, incluyendo la educación. El tejido social y la construcción de comunidad se han visto deteriorados por la configuración de relaciones marcadas por la desconfianza, la violencia, el individualismo, la apatía, el miedo, la afectación al ambiente, la evasión y negación de la verdad y las memorias de pueblos o colectividades que a través del tiempo han sido silenciados en el relato de la historia oficial, entre muchos otros daños.

Las relaciones familiares, escolares, laborales y comunitarias se han caracterizado por el uso permanente del castigo (a menudo desproporcionado) cuando ocurren faltas o se quebrantan acuerdos interpersonales o sociales. En estos ámbitos se observan prácticas como el *"no dejarse"*, *"no ceder"*, legitimar que *"el que la hace, la paga"* y mucho más si ese pago es dos o tres veces más fuerte para que *"coja escarmiento y aprenda a no volverlo a hacer"*. Estas formas de relación cotidianas son la base de una cultura de violencias, venganzas, dominación y castigos, caracterizados por una visión lineal y fragmentada de la realidad, en la que interrogantes como *¿quién es el culpable?* y *¿cómo debe castigarse?*, son la base en la administración de justicia, dejando de lado las causas estructurales que inciden en la situación, así como los intereses y necesidades de quienes pueden verse afectados por los hechos ocurridos. Asimismo, si centráramos por un momento nuestra mirada en la relación de lo humano con la naturaleza, observaríamos claramente que aún se concibe esta última como un bien a ser explotado, intervenido y dominado.

La escuela no ha estado exenta de las consecuencias de la violencia y los enfoques punitivos como estrategia para gestionar los conflictos en las relaciones que allí se gestan. La mirada tradicional sobre la convivencia escolar a menudo ha privilegiado relaciones marcadas por la jerarquía y la autoridad, que legitiman y naturalizan el uso de múltiples violencias. Asimismo, la norma se ha usado como un dispositivo de control que afianza las relaciones de poder. El objetivo pedagógico frecuentemente termina en el castigo hacia quien es responsable, muchas veces sin incluir las necesidades de quien haya salido afectado por los hechos. De esta manera, se configura un esquema de tipo penal en la escuela, reproduciendo las lógicas del enfoque punitivo predominante en la sociedad.

Como respuesta a este contexto y buscando que la escuela contribuya a un cambio cultural para el Buen Vivir y la construcción de relaciones más horizontales y democráticas, se han planteado distintas apuestas para posicionar una educación integral, socioemocional y ciudadana para la convivencia y la paz, reconociendo las necesidades, intereses, opiniones y sentires de las comunidades educativas.

Lo anterior implica reconocer los efectos que el conflicto armado ha dejado en la constitución de los sujetos políticos, por lo que es necesario promover pedagogías de las memorias, la verdad y la reconciliación, desde las cuales sea posible potenciar las capacidades socioemocionales y ciudadanas y, de esta forma, contribuir a la consolidación

de la democracia y el cambio social. El enfoque restaurativo es fundamental como camino para potencializar la práctica de la reconciliación, elemento clave en la construcción de culturas de paz.

La apuesta descrita anteriormente se plasma como dentro del Plan de Desarrollo Distrital a través del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz, a partir de la Estrategia Justicia Escolar Restaurativa -JER- desarrollada con las comunidades educativas de los colegios oficiales del Distrito, a través del acompañamiento técnico, pedagógico y económico en sus experiencias escolares con el fin de potenciarlas y enriquecer la cotidianidad con prácticas restaurativas.

Lo anterior, acorde a las necesidades sociohistóricas del país, se configura como acción innovadora, al ser promovida desde la institucionalidad pública como postura ética y política en la escuela. Si bien existen referentes a nivel latinoamericano como Ecuador, que en 2016 desde el Ministerio de Educación² promovió el programa de prácticas restaurativas en el ámbito educativo, para el contexto colombiano JER marca una pauta en Bogotá por cuanto se encuentra en sintonía con el Sistema Integral de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición formulado en el acuerdo final para la construcción de una paz estable y duradera en el país. Otros países en post-conflicto, post-acuerdo o en transición hacia la democracia como Argentina, Chile, Guatemala, Perú, Uruguay, Irlanda del Norte, Ruanda, Timor Oriental o Sudáfrica³ han desarrollado programas para promover la enseñanza de la historia reciente, educación en derechos humanos, participación ciudadana en las escuelas, resolución pacífica de conflictos, reconciliación y educación para la paz, sin abarcar en la formación docente, la complejidad de prácticas restaurativas, por lo que la experiencia de Bogotá se convierte en un hito de la historia reciente en política pública educativa.

El enfoque restaurativo parte de la idea de la interdependencia de las personas y seres que integran una comunidad, y su afectación cuando ocurren daños en el relacionamiento y necesita sanar y restablecer sus lazos para recuperar y fortalecer el tejido social y ecológico, en búsqueda del interés general. La estrategia JER busca contribuir con las transformaciones culturales que requiere una sociedad como la colombiana, en un camino con avances y retrocesos, en el que la escuela tiene un papel fundamental para proponer nuevas formas de relacionamiento y de gestión de conflictos desde la apuesta política y pedagógica de una educación integral para la paz, la ciudadanía y la convivencia.

En este apartado se presentan los fundamentos de la estrategia JER, así como la descripción de su ruta metodológica y pedagógica, enfatizando en los caminos que tienen las instituciones educativas para implementar este enfoque. Se espera que instituciones interesadas en investigar, reflexionar y proponer acciones que favorezcan culturas de paz y reconciliación, encuentren en el camino implementado en Bogotá la inspiración y los elementos conceptuales y metodológicos necesarios para seguir impulsando modelos de convivencia diversos y auténticos, a través de caminos de reparación que redescubran el valor de la vida, la ética, la estética, la convivencia y la paz.

² Se puede consultar la página <https://educacion.gob.ec/practicas-restaurativas-en-el-ambito-educativo/>

³ Se pueden consultar las siguientes páginas: Sudáfrica (<http://www.education.gov.za/>); Irlanda del Norte: (<https://www.eani.org.uk/>); Ministerio de Educación de Guatemala: [https://www.mineduc.gob.gt/Plan-Nacional-de-Educacion-para-la-Paz-\(2004-2013\):https://www.mineduc.gob.gt/digedu-ca/planes-y-programas/plan-nacional-de-educacion-para-la-paz/](https://www.mineduc.gob.gt/Plan-Nacional-de-Educacion-para-la-Paz-(2004-2013):https://www.mineduc.gob.gt/digedu-ca/planes-y-programas/plan-nacional-de-educacion-para-la-paz/); Liberia: <https://www.moe.gov.lr/>; Plan de Educación para la Construcción de Paz de Liberia: <https://www.moe.gov.lr/documents/LiberiaEducationPeacebuildingPlan.pdf>; Calidad de la Educación Chile: <https://www.agenciaeducacion.cl/>; Ministerio de Educación de Chile: <https://www.mineduc.cl/>; Argentina: <https://memoriayeducacioneduc.ar/>; Uruguay: <https://www.cultura.gub.uy/programas-y-proyectos/programa-de-educacion-en-derechos-humanos>; Timor Oriental: <https://www.moe.gov.tl/>; UNESCO Timor-Leste: <https://en.unesco.org/countries/timor-leste>; Ministerio de Educación de Sierra Leona (<https://www.moe.gov.sl/>)

¿Qué es la estrategia Justicia Escolar Restaurativa?

La justicia y las prácticas restaurativas son reconocidas de distintas formas: son un paradigma, un enfoque, una metodología, y una práctica que se refiere a un modelo de justicia distinto al punitivo y que se caracteriza por fomentar el diálogo y la mediación como mecanismos para la restauración del daño a través de acciones en las que se atienden las necesidades de quienes resultaron afectados por una agresión o violencia y se fomenta la responsabilidad en quienes pudieron haber causado la agresión.

Para Sánchez (2020) se connota como paradigma para referirse a un conjunto de prácticas y saberes que la definen como disciplina científica, compuesta entonces por supuestos y formas de comprender la realidad, marcos teóricos y metodológicos, y saberes compartidos por una comunidad científica (una mirada amplia y compleja que se refiere al cambio de imaginarios, prácticas, hábitos y costumbres).

Por otra parte, se asume como enfoque para connotar que el centro de la mirada es el cambio en la forma en que nos relacionamos. Schmitz (2018) plantea el enfoque restaurativo como el conjunto de acciones, estrategias y herramientas pedagógicas que contribuyen a mejorar las relaciones entre las personas, a restablecer y sanar aquellas relaciones que se encuentran deterioradas y crear un sentido de comunidad para gestionar los conflictos. Pueden ir desde lo informal, a través de acciones preventivas y proactivas, hasta lo más formal, a través de acciones de respuesta a situaciones y conflictos que han escalado llegando incluso a situaciones de violencia.

También hay quienes se refieren al método restaurativo cuando se concibe como un conjunto de pasos que permiten gestionar conflictos a través de la participación de los principales afectados y del apoyo de la comunidad, tanto para quienes pueden resultar afectados como para quienes están involucrados en los daños (Wachtel, 2013).

Para el Programa Integral y la estrategia JER, **lo restaurativo es un enfoque** que contribuye a un modelo de convivencia inclusivo en la escuela y promueve el compromiso y la participación alrededor de un evento de agresión, vinculando a quienes resultaron afectados, los presuntos agresores y la comunidad, quienes, desde un papel activo, se centran en identificar los daños causados y en planear acciones para repararlos de manera material y simbólica, atendiendo a las necesidades identificadas.

Aunque el enfoque restaurativo no sólo es una respuesta para atender hechos de convivencia escolar posterior a un evento de agresión, también es una acción preventiva que fomenta el sentido de comunidad y genera acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, reconociendo que la convivencia escolar está anclada a unas condiciones socio-históricas y políticas nacionales y por ello, potenciar prácticas de escucha, respeto, reconocimiento y valoración de las diferencias es central para impulsar un cambio cultural y desnaturalizar las violencias.

El propósito del enfoque restaurativo es el restablecimiento de los lazos entre las personas, sanar y fortalecer la red de relaciones colectivas en la comunidad educativa, la promoción de la convivencia escolar, la prevención de violencias como cimiento para la construcción de nuevas relaciones (Zehr, 2010). Es por lo anterior, que se habla de **un proceso** en el que la interacción permite atender las necesidades emocionales de quienes están involucrados y plantear alternativas de reparación frente a lo ocurrido.

La SED concibe como estrategia pedagógica y política la Justicia Escolar Restaurativa -JER- desde la cual se busca potenciar culturas de paz en la escuela a través del enfoque restaurativo a través de prácticas que contribuyen a enmendar las relaciones e interacciones alrededor de la escuela; como herramienta para el mejoramiento de la convivencia escolar y la consecución de los objetivos de una educación socioemocional y ciudadana que reconoce las particularidades contextuales de los ámbitos escolares.

Las prácticas restaurativas pueden aplicarse para atender conflictos y violencias que tengan lugar en los ámbitos educativos incluyéndolas en la ruta de atención integral, en los componentes de promoción de derechos, prevención, atención y seguimiento. Al incluirse en los procesos de promoción y prevención, se constituye como herramienta pedagógica que aporta a la formación de subjetividades participativas, empáticas y diversas que se involucran activamente en la gestión de los conflictos. A la vez, este enfoque contribuye a potenciar la educación socioemocional y ciudadana en tanto compromete a los integrantes de las comunidades educativas, desde el pensar, el sentir y el hacer, a la búsqueda de formas de convivencia escolar más inclusivas, respetuosas y empáticas a través de estrategias creativas, innovadoras y flexibles asociadas a lecturas críticas del contexto y la historicidad del quehacer cultural y político.

Dentro de sus objetivos, JER busca:

- Contribuir a la reconciliación y construcción de una cultura de paz con énfasis en la memoria, la verdad y la no repetición a través del desarrollo de capacidades ciudadanas y socioemocionales, y el fortalecimiento de relaciones de cooperación en la escuela, las familias, el territorio y la ciudad.
- Fortalecer experiencias de construcción de paz desde el enfoque de la justicia restaurativa y las pedagogías de la verdad y la memoria, a través de herramientas pedagógicas, metodológicas y conceptuales.
- Apoyar la construcción de relaciones de cuidado que promuevan el respeto y valorización de la diferencia.
- Posicionar la paz como derecho y proceso pedagógico, político y cultural fundado en principios de verdad, memorias y garantías de no repetición para que el pasado sea recuerdo que nos convoque a un compromiso de cambio.
- Plantear el análisis crítico sobre el conflicto armado reciente, sus causas y consecuencias derivadas en las relaciones sociales y en particular, el impacto en las comunidades educativas para desde allí, promover acciones que posibiliten garantías de no repetición.
- Apoyar la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana con enfoque restaurativo.
- Conformar equipos de reflexión-investigación-acción interesados en la restauración como estrategia para la superación de las causas y consecuencias de las violencias y la reconstrucción de las relaciones sociales.

¿Cuáles son sus supuestos conceptuales?

Desde la estrategia JER restaurar se entiende como la acción o acciones que buscan resarcir o mitigar el daño que un hecho ha generado en una persona o comunidad y, propenden por el restablecimiento de las relaciones y lazos sociales quebrantados. Es posible que el daño deje huellas en las relaciones y éstas se transformen a partir del mismo, por lo tanto, no se espera que vuelvan a su estado inicial (Britto, 2010). En esa medida, no se pretenden procesos de perdón, aunque en algunos casos, las partes involucradas pueden, si así lo desean, llevarlos a cabo.

La justicia restaurativa se centra en responder a las necesidades de quienes pudieron haber resultado afectados luego de una agresión o hecho victimizante; busca entonces atender sus necesidades, sean estas de información, de narrar lo ocurrido, de recuperar el control de su vida y de ser restituidos sus derechos; en síntesis, les hace protagonistas del proceso. Por otra parte, frente a quienes ocasionaron el daño, este enfoque reconoce las limitaciones y consecuencias negativas del castigo y por lo mismo, comprende que quienes son presuntos responsables tienen vinculación particular en relación a la justicia. Se requiere que quienes ofenden o agreden asuman responsabilidad frente a lo ocurrido, y estén dispuestos a hacer cambios en su comportamiento, así como a reparar los daños causados e incorporarse como integrantes valiosos en su comunidad. Estos procesos de reparación material y simbólica deben atenderse con especial atención, pues como señala Patiño (2010): "...las reparaciones simbólicas deben buscar: (i) dignificar y reconocer a las víctimas, (ii) recordar la verdad de los hechos victimizantes y (iii) solicitar perdón y asumir la responsabilidad por parte de los victimarios." (p. 55).

De acuerdo con Howard Zehr (2010), los principios de la justicia restaurativa pueden condensarse en tres pilares:

- **Da un lugar central al daño:** concibe la ofensa como un daño a las personas y las comunidades. Busca reparar el daño tanto de manera concreta como simbólica. También tiene en cuenta el daño sufrido por los ofensores y las comunidades y aborda las causas que dieron lugar a la ofensa, buscando la sanación y la no repetición de este tipo de situaciones.
- **Las ofensas conllevan obligaciones:** busca que la persona que ha cometido la falta asuma una responsabilidad activa en la reparación del daño. Para esto, es necesario que el ofensor se dé cuenta de las consecuencias de sus acciones. También se reconoce que la sociedad y la comunidad tienen obligación de participar en la reparación del daño. Se busca que la justicia se encargue de las necesidades de las víctimas, así no se haya identificado a la persona ofensora.
- **Promueve el compromiso y la participación:** promueve un rol activo de todas las partes; es decir, quien ha sido ofendido, quien ha cometido la ofensa y la comunidad. Es importante que cada una de estas partes participe en el proceso para decidir qué es necesario para hacer justicia y sanar en cada caso.

A partir de estos principios, un proceso de justicia restaurativa puede tomar caminos muy diferentes dependiendo del contexto en el cual se emprenda y de las necesidades particulares de las personas involucradas. No existen definiciones previas sobre tipos de delitos, formas de sanción o estrategias de reparación unificadas, cada caso tiene un tratamiento particular

(Britto, 2010). Aunque existen algunas metodologías formales como los círculos restaurativos, la justicia restaurativa consiste en una brújula que orienta el camino, no en un esquema con los pasos a seguir. Dado este carácter amplio y flexible de la justicia restaurativa, se requieren tiempo, recursos y preparación para realizar procesos de gestión del daño desde esta perspectiva. Por lo tanto, transitar hacia una manera restaurativa de abordar la justicia, es un proceso que requiere compromiso, paciencia y disposición al aprendizaje por parte de las comunidades que deseen emprender esta ruta que se va incorporando en la acción diaria y de manera sistémica como se presenta en el siguiente apartado.

Como lo muestra la figura 1, JER propuso la siguiente teoría de cambio para el desarrollo de sus procesos:

TEORÍA DEL CAMBIO

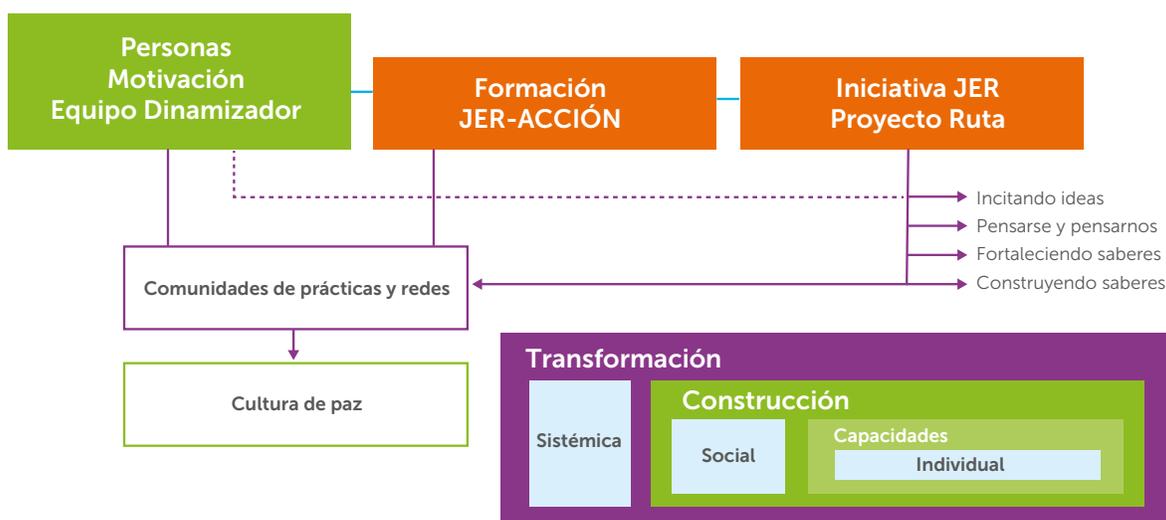


Figura 1. Teoría de cambio estrategia JER. Fuente: SED, 2022

Al fortalecer capacidades socioemocionales y ciudadanas de las comunidades educativas (docentes, directivas, estudiantes o familias) motivadas por el interés común de contribuir al mejoramiento de la convivencia en su institución desde un enfoque restaurativo, es posible implementar una experiencia JER que desde lo pedagógico y metodológico promueva la construcción de culturas de paz en sus territorios a partir de la construcción de redes y comunidades de aprendizaje y práctica. Posicionar el enfoque restaurativo en las comunidades educativas posibilita transformaciones sistémicas para la construcción de escuelas como territorios de paz.

Las experiencias JER en su desarrollo parten de la educación socioemocional y ciudadana como camino que permite reconocer los contextos como construcciones sociales susceptibles de ser transformadas para la superación de los ciclos de agresiones y violencias que, respaldados por arquitecturas emocionales naturalizadas, reproducen creencias que legitiman la agresión. El encuentro constante de los equipos que lideran las experiencias JER, permite reflexionar sobre la construcción de relaciones de cuidado recíproco entre los

miembros que conforman una comunidad educativa, ubicando a las necesidades propias y ajenas como el centro motivacional de una relación ética del individuo con su entorno. El punto de partida es el proyecto o la experiencia JER y el proceso va desatándose de manera sistemática conformando una atmósfera de cuidado y restauración.

¿Cuál es la ruta pedagógica? Acción en espiral JER

Se entiende la acción pedagógica en espiral JER como un conjunto de disposiciones que involucran desde las formas en las que las comunidades se aproximan a sus realidades escolares, hasta las herramientas que emplean para abordar una situación de conflicto. Esto constituye un “ecosistema” que está atravesado por múltiples dinámicas, de las cuales las comunidades educativas no necesariamente son conscientes. La acción pedagógica integra las metas de la institución, las relaciones que se construyen entre los distintos actores y que delimitan el clima de aula y el clima institucional, y por supuesto, aquello que le da “identidad” a la comunidad educativa y que se traduce en hábitos, prácticas e imaginarios. Esto último es en lo que concentra su accionar JER, en transformar las prácticas, hábitos e imaginarios, buscando impulsar culturas de paz.

Al ser en *espiral*, la acción pedagógica no puede verse como una serie de pasos que se abordan de manera lineal o como un camino de *evolución*, en tanto su complejidad es resultado de la misma cultura escolar, la acción pedagógica transita hacia los cambios de manera pausada y en ocasiones, puede incluso percibirse como retroceso por las comunidades educativas. Es por ello fundamental considerar con los equipos facilitadores los niveles de frustración que esto puede implicar, en tanto las transformaciones que se requieren al ser culturales, son de larga duración y no se dan de la noche a la mañana, lo que hará que se presenten niveles de resistencia, unos más sutiles que otros enmarcados en moverse hacia lo desconocido, a lo desafiante o a aquello a lo que no se está acostumbrado.

Considerar estos elementos ha sido el punto de partida de la implementación de la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa durante el último cuatrenio en las instituciones educativas de Bogotá. Por ello, se plantea la siguiente ruta que permite desde la acción pedagógica en espiral JER, promover el enfoque restaurativo en las comunidades educativas y aportar a los objetivos tanto de la estrategia, como del Programa Integral, y así, a la construcción de escuelas como territorios de paz.

Cabe destacar que la ruta ha sido proyectada en relación a los componentes de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar contemplada en la Ley 1620 de 2013⁴: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento. Los dos primeros componentes, el de promoción y prevención, contemplan todas aquellas acciones y/o estrategias que deben darse previamente a una afectación o daño y que están orientadas a su mitigación. Los componentes de atención y seguimiento, proponen las acciones a desarrollarse una vez se haya presentado una situación de vulneración o daño y están orientadas a restablecer a quien o quienes resultaron afectados. De acuerdo con lo anterior, se establecieron dos énfasis en la ruta: la promoción y prevención (énfasis 1) y la atención y seguimiento (énfasis 2) como lo muestra la figura 2.

⁴ Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Disponible en https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf

ACCIÓN PEDAGÓGICA EN ESPIRAL -JER-



	Promoción y Prevención	Atención y Seguimiento
Sistémico	Acercamiento a la situación - análisis participativo.	Reconocimiento y valoración conjunta de la situación.
Societal	Reconocimiento de las posiciones diversas de un conflicto	Reconocimiento de la víctima y del ofensor en la situación de vulneración.
Individual	Construcción y/o restablecimiento de pactos.	Asunción de pactos.
	Fortalecimiento de los vínculos y el tejido social.	Restauración de la comunidad educativa.
	Acciones materiales, simbólicas y pedagógicas.	Reparación material, simbólica y pedagógicas.

Figura 2. Enfasis Acción pedagógica en espiral – JER. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con esta ruta, potenciar la justicia restaurativa, tiene dos oportunidades. Tanto para potenciar los lazos de la comunidad educativa (y en ese sentido promover capacidades y prevenir vulneraciones) como para atender situaciones críticas que se pueden presentar en la escuela. Así, el tratamiento que se da, tiene un énfasis distinto en el antes y en el después del momento en que se presenta una situación de agresión o violencias en la institución.

En cuanto al **énfasis uno**, asociado con la oportunidad de promover derechos y prevenir vulneraciones, las acciones y/o estrategias a desarrollarse se articulan con procesos de formación, diálogo de saberes, transformación de prácticas cotidianas y revisión de rutinas escolares. Estas acciones centradas en los componentes de **promoción y prevención** se pueden implementar a través de semilleros de estudiantes y equipos heterogéneos, interesados en impulsar prácticas como la escucha empática, el reconocimiento de las necesidades y en general, acciones de educación para la paz y la no-violencia, toda vez que el eje central es potenciar el sentido de comunidad y la corresponsabilidad institucional. Estos semilleros pueden funcionar como equipo motor, encargado de promover acciones con la totalidad de la comunidad educativa.

Las acciones mencionadas deben llegar a todos los actores de la comunidad educativa, (a través de los equipos motor o de espacios de formación y reflexión pedagógica sobre las prácticas curriculares) en tanto es interés posicionar el enfoque restaurativo y sus principios como oportunidad para reflexionar y cuestionar la cultura escolar violenta, posibilitando la construcción de miradas distintas sobre el conflicto, el ejercicio del poder, las condiciones que reproducen los círculos de violencia y la forma en que el microcosmos educativo tiene una asociación a la macropolítica (perspectiva sistémica) del contexto colombiano.

Como lo muestra a continuación la figura 3 este énfasis de promoción y prevención (que se da de manera circular y sistémica) tiene lugar en distintos escenarios escolares, invitando a reconocer la complejidad de la realidad de tal manera, que sea posible analizar de manera participativa los múltiples factores que inciden en los hechos que ocurren en la escuela, y sugerir acciones y alternativas de transformación. Esto implica asumir que el conflicto es

una oportunidad para construir colectivamente acciones de cambio que se promueven gracias a la comunicación efectiva de las necesidades de la comunidad educativa, así como la construcción de pactos o acuerdos que lleven al beneficio común. Realizar de manera permanente este ejercicio de diálogo de saberes, involucramiento de actores en la comprensión de las realidades y construcción de acuerdos, lleva a que los imaginarios, hábitos y prácticas asociados al ejercicio de poder, la escucha empática y respetuosa de diversas posiciones genere dinámicas de cambio institucional que movilizan y transforman las prácticas pedagógicas.

Acción pedagógica en espiral –JER. Promoción y prevención



Figura 3. Acción pedagógica en espiral – JER desde la promoción y prevención. Fuente: Elaboración propia.

Como lo ilustra la figura 3, este ejercicio de promoción y prevención es un proceso en espiral que puede aplicarse para acompañar situaciones tipo I (ley 1620) en las que se han podido presentar conflictos de intereses y requieren atención de las necesidades de las partes a través de un ejercicio de escucha profunda, análisis de factores endógenos y exógenos de lo ocurrido y construcción de pactos que lleven a fortalecer los vínculos de la comunidad educativa; labor que pueden realizar los semilleros de estudiantes o los grupos líderes heterogéneos. Es importante recordar que la puesta en marcha de estos acuerdos requiere seguimiento y acompañamiento para garantizar que se cuente con las condiciones para cumplir con lo pactado.

En cuanto al **énfasis dos**, esto es, las acciones y/o estrategias a desarrollar al presentarse una vulneración, afectación o daño y se requiera un tratamiento diferencial desde los componentes de **atención y seguimiento**, la ruta plantea trabajar en coordinación con la Oficina para la Convivencia Escolar, activar los protocolos establecidos en el marco de la ley 1620 y garantizar el restablecimiento de derechos de quienes están involucrados.

Los hechos violentos o victimizantes evidencian una fractura individual y social que afecta el tejido de la comunidad educativa. Por ello, el enfoque restaurativo, en primer lugar, sitúa los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes -NNAJ- involucrados y su restablecimiento, mientras se acompaña a la comunidad educativa en la comprensión de las causas de los hechos, contribuyendo a generar una mirada sistémica de lo ocurrido (más allá de la lógica de culpables) e invitando a reconocer las necesidades de los distintos involucrados y las consecuencias en el tejido social. Allí el eje de análisis es la forma en que lo ocurrido afecta los vínculos sociales y genera en la comunidad educativa desesperanzas, miedos y apatías que van socavando las relaciones y el interés en un proyecto común.

Es en este énfasis que la ruta de la acción pedagógica en espiral JER puso a prueba su implementación, pues lograr una mirada compleja, comprensiva y un tratamiento restaurativo respecto a las situaciones de convivencia tipo I, II y III que se dan en las escuelas, asumiéndolas de manera complementaria al debido proceso y no contraria a este, aún sigue siendo un reto.

Acción pedagógica en espiral –JER. Atención y seguimiento



Figura 4. Acción pedagógica en espiral –JER. Atención y seguimiento. Fuente: Elaboración propia.

Como lo muestra la figura 4, en el énfasis 2 de **atención y seguimiento** que se implementa posterior a una vulneración, afectación o daño, JER actúa poniendo en acción cuatro postulados: verdad, justicia, reparación y no repetición. Continuar posicionándolos en las dinámicas escolares contribuye a las transformaciones individuales, societales y sistémicas que se requieren en la sociedad colombiana y en este momento coyuntural de su historia.

El proceso de acompañamiento pedagógico a las situaciones críticas que afectan la convivencia escolar se realiza como lo establece la ruta sugerida por Schmitz (2018).

Se involucran a líderes de convivencia en la institución (orientación y coordinación), los comités de convivencia escolares y el apoyo de la Oficina para la Convivencia Escolar, siguiendo estos pasos:

1. Reconocimiento de lo ocurrido (partes involucradas, afectaciones y vínculos quebrantados) a partir de una lectura integral, considerando factores endógenos y exógenos con enfoques diferenciales y de género, en el marco de los derechos humanos.
2. Apertura de espacios de diálogo por separado con las partes involucradas. La participación en estos encuentros es voluntaria, así que una vez reconocidos los hechos se invita a los presuntos agresores a ser parte activa de la ruta restaurativa. Con su voluntad, se generan diálogos separados con cada parte involucrada a fin de reconocer sus necesidades, la forma en la que comprenden lo ocurrido y su voluntad de resarcir los daños.
3. Diálogo entre las partes. Si es de interés de las partes generar espacios de encuentro y diálogo (luego de haber abierto espacios de conversación por separado preguntando por lo ocurrido, las afectaciones a nivel material, emocional y simbólico y alternativas de restauración) bajo el liderazgo del profesional JER que sigue el protocolo establecido por Schmitz (2018) se desarrolla un diálogo o un círculo restaurativo a fin de reconocer los daños y acordar la restauración. A estos espacios de diálogo y escucha se invita (en calidad de garante y escucha) a otros miembros de la comunidad educativa.
4. Construcción del acuerdo restaurativo. Durante la sesión se busca provocar la voluntad colectiva de restauración, para ello se invita a que las partes y sobre todo quienes resultaron afectados, planteen acciones de restauración según sus necesidades. Una vez acordadas las acciones de restauración (que se consignan en un documento tipo acta que es firmado por las partes) se acompaña pedagógicamente la construcción y desarrollo de las mismas. Aquí es importante reconocer que no toda actividad es restaurativa. Debe existir proporcionalidad entre el daño generado y la acción propuesta, así como ser coherente y pertinente con la necesidad expresada por quienes resultaron afectados. En esa medida, acompañar el proceso y cuidar cada detalle de la actividad a realizar es parte central de la ruta restaurativa, a fin de garantizar que realmente se esté resarciendo a quien resultó afectado y los vínculos en la comunidad educativa.
5. Implementación de la acción restaurativa y seguimiento al acuerdo. Es importante garantizar que se cuente con las condiciones para cumplir lo pactado, que la institución respalde y acompañe el desarrollo del proceso y en esa medida, que el seguimiento al acuerdo, contribuya con la no repetición en tanto se están transformando las condiciones que lo originaron (a nivel personal, institucional y colectivo).
6. Desarrollo de espacios de reflexión crítica con terceros. La ruta restaurativa en Bogotá reconoce que cuando ocurren hechos de agresión o situaciones de violencia, se genera en la comunidad educativa posiciones a favor y en contra lo ocurrido así como expresiones culturales que legitiman o naturalizan comportamientos. Por ello, paralelo a los diálogos con los directamente implicados, se abren espacios de reflexión crítica con terceros (docentes, estudiantes y familias) a fin de deslegitimar la acción realizada y reconocer colectivamente las causales de lo ocurrido a fin de favorecer la comprensión crítica de los hechos y sugerir nuevas formas de relacionamiento.

Para desarrollar esta ruta de acompañamiento restaurativo la comunidad educativa, las directivas y las partes afectadas, deben tener el interés genuino de emprenderla (postura política y ética), apuesta por generar acciones distintas a las actuales formas de abordar las situaciones que afectan la convivencia escolar caracterizadas por poco tiempo para la escucha, el reconocimiento y la construcción de acuerdos.

La ruta restaurativa no tiene "fórmulas mágicas", ni tampoco tiene "recetas específicas para cada evento" y en esa medida, será el proceso el que en sí mismo contribuya a la restauración. Requiere interés de las partes por conocer los orígenes de la situación; facilitar la escucha afectiva; poner en el centro a quienes resultaron afectados y mediante la pregunta auténtica, dignificar su dolor y valorar su narrativa; fortalecer el aprendizaje socioemocional y ciudadano (a través del diálogo empático) a través de los hechos ocurridos, sus causas y consecuencias. La constante implementación de la ruta en las escuelas promueve nuevos hábitos y prácticas escolares que contribuyan a la equidad, la diversidad y la no discriminación de la diferencia; es allí donde se observa la acción en espiral.

¿Quiénes implementan la ruta de la acción pedagógica en espiral de JER?

Los equipos facilitadores de la experiencia en cada colegio son el motor de las transformaciones propuestas, constituidos por actores de la comunidad educativa que, por un lado, ya venían realizando procesos de convivencia escolar pacífica y democrática en sus escuelas, otros de ellos han visto en la estrategia Justicia Escolar Restaurativa una oportunidad para apalancar una idea o sueño que podría concretarse con este acompañamiento. A los integrantes de estos equipos facilitadores les caracteriza el interés común, la motivación, compromiso y voluntad de hacer parte del proceso.

Es importante entender a estos equipos como una instancia de participación más que como un grupo selecto y estático de personas, en tanto las dinámicas de las escuelas posibilitan fluctuaciones, ingresos y retiros de quienes hacen parte. Al estar integrados no sólo por docentes y directivos, sino también por estudiantes y familias, los equipos de facilitadores son organismos vivos que se reconfiguran de acuerdo con las dinámicas institucionales. Incluso, algunos de las y los integrantes de estos equipos, al cambiar de institución educativa, llegan a la nueva institución buscando esta instancia para continuar aportando al proceso desde otra experiencia. Lo anterior también facilita intercambio de saberes y experiencias para la construcción de redes.

En los equipos facilitadores, fueron destacables los comités de convivencia escolar. Esta es una instancia privilegiada de trabajo en algunas de las experiencias acompañadas por la estrategia, en tanto por su variada representatividad, objetivos y alcances, son uno de los escenarios con los que mejor puede desarrollarse la ruta de la acción pedagógica en espiral -JER.

Se han adelantado acciones de prevención, promoción, atención y seguimiento que implican a los representantes del comité de convivencia escolar desarrollar ejercicios de reflexión, formación y acompañamiento en escenarios múltiples de la institución educativa, muchas veces con sus pares, en una especie de árbol radial como lo muestra la figura 5.

Equipos facilitadores experiencias JER

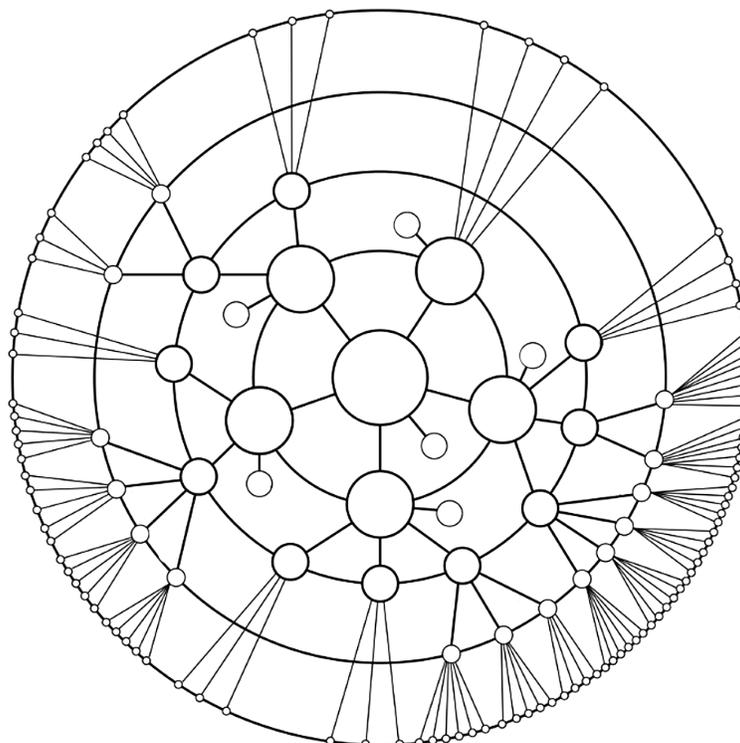


Figura 5. Acción de acompañamiento a la experiencia de los equipos facilitadores JER.

Lo anterior fortalece los escenarios de empoderamiento de los actores educativos, contribuyendo a la capacidad instalada del proceso y genera dinámicas de liderazgo y participación interesantes, que se ampliarán en el capítulo de lecciones aprendidas del presente documento.

A partir del desarrollo y fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas propuestas por el Programa Integral, los equipos facilitadores se convierten en la semilla de las transformaciones en las escuelas, siendo ellas ejemplos de los principales logros: comunidades educativas que se replantean las formas tradicionales de ser, sentir y ejercer el poder en los espacios escolares, construyendo formas distintas de verse a sí mismos, de relacionarse con las y los otros, con su contexto, comprometiéndose con la transformación de su entorno, por uno que garantice la paz como derecho.

¿Cómo y cuándo se desarrolla la ruta de la acción pedagógica en espiral de JER?

La ruta de acción pedagógica en espiral JER se implementa utilizando diversidad de herramientas pedagógicas, algunas de ellas construidas con los equipos facilitadores.⁵

⁵ El Programa Integral y en específico la estrategia JER contó con una caja de herramientas, que es un banco de actividades para promover enfoque restaurativo en la escuela.

Estas herramientas proponen formas de ver, sentir y gestionar distinto, respecto a las situaciones convivenciales que se viven en las realidades escolares cotidianas, promoviendo la perspectiva restaurativa de la estrategia a partir del desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas propuestas por el Programa Integral.

De acuerdo con los componentes de la Ruta de Atención Integral abordados previamente, algunas de las prácticas promovidas son:

Ruta de Atención Integral Ley 1620	Práctica restaurativa usada	Para más información
Promoción	Declaraciones afectivas Círculos de paz Círculos de diálogo	Caja de herramientas estrategia Justicia Escolar Restaurativa: La Justicia restaurativa en entornos escolares: https://tdh-latam.org/wp-content/uploads/2018/07/La-Justicia.pdf
Prevención	Preguntas afectivas Círculos concéntricos Círculos de aprendizaje	Guía Pedagógica del programa de justicia juvenil restaurativa: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/politica-criminal/Documents/SNCRPA/Guia%20Pedagogica%20del%20programa%20de%20justicia%20juvenil%20restaurativa.pdf
Atención	Círculos y reuniones restaurativas Círculos de diálogo	¿Qué es la mediación escolar? Guía y casos reales: https://mediacionescolar.org/
Seguimiento	Círculos y reuniones restaurativas Círculo de diálogo	Prácticas restaurativas en América Latina: https://www.iirp.edu/news/practicas-restaurativas-en-america-latina-parte-4

Tabla 1. Algunas prácticas restaurativas promovidas en las instituciones educativas acompañadas. Elaboración propia

Si bien en el desarrollo se proponen algunas prácticas restaurativas formales y no formales que enriquecen las experiencias de los colegios, es interesante que las comunidades educativas reconozcan que ya vienen realizando prácticas orientadas desde este enfoque. Lo anterior resultó en la construcción de la caja de herramientas de la estrategia y en el interés de las instituciones por su inclusión en el Manual de Convivencia Escolar, complementando con estas metodologías sus Protocolos de Atención Integral para la Convivencia.

La ruta de la Acción pedagógica en espiral de JER se desarrolla de manera permanente durante el proceso de implementación del acompañamiento a las experiencias de manera procesual, lo que implica compromiso constante y consciente de que no existen soluciones inmediatas y mágicas para el abordaje de las situaciones de convivencia en la escuela al ser abordados desde la perspectiva restaurativa. De lo que se trata, es de deconstruir una cultura política y escolar afincada durante siglos en nuestra sociedad y en la que con un conflicto interno armado tan persistente en el tiempo, ha echado raíces y dejado cicatrices que requieren tiempo y esfuerzos para sanar. Aquí se celebran entonces esas victorias tempranas desde las lecciones aprendidas que se tuvieron a partir de las experiencias de Justicia Escolar Restaurativa en los colegios del distrito y que contribuyen a la construcción de culturas de paz en las escuelas.



¿Qué aspectos tener en cuenta para implementar una ruta JER?

Como se verá en el siguiente capítulo sobre el desarrollo de JER en Bogotá, implementar una ruta JER implica formación y acompañamiento, así como un ejercicio constante entre el profesional asesor y el equipo facilitador que contribuya con incrementar la capacidad de agencia, así como el liderazgo del equipo facilitador, a la vez que se vaya potenciando en la comunidad educativa mayor interés y reconocimiento de este enfoque.

Es común encontrar resistencias en las comunidades educativas quienes consideran que este enfoque es "permisivo", "carente de sanciones" y "flexible" y por lo mismo, sin consideración de consecuencias. Contrario a esta creencia, el enfoque restaurativo tiene alta promoción de corresponsabilidad, por lo cual cuando se aplica, conlleva a la disminución de reincidencia y mayor nivel de responsabilidad ética. Apropiarlo implica una reflexión profunda alrededor del ejercicio de poder, invitando a que las distintas partes que conforman la comunidad educativa asuman un liderazgo transformador en la construcción de acuerdos.

Por ello abrir espacios de reflexión, debate, análisis crítico y consideración tanto de las acciones específicas que implica el enfoque, contribuye a potenciar el proyecto educativo institucional y es eje central de la ruta de implementación. Un diálogo que es fundamental desarrollar con todos los miembros de la comunidad educativa.

Como lo muestra la figura 5 hay por lo menos 6 procesos claves, para implementar una ruta JER con las instituciones educativas. Ruta, que conlleva a que el enfoque se asuma de manera institucional, no sólo para atender situaciones críticas sino en perspectiva de potenciar educación para la paz.

Siguiendo lo expresado en apartados anteriores, este proceso no es lineal, sino constante, sobre todo en cuanto a generar espacios de información, formación y transformación.

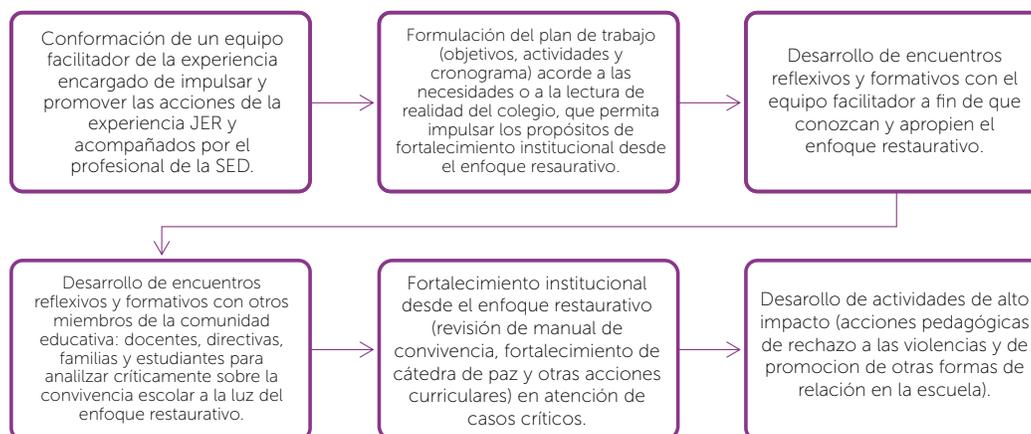


Figura 6. Diagrama de proceso de aspectos claves en la ruta JER. Fuente: Elaboración propia.

En cada institución se desarrolla una experiencia pedagógica que promueve el enfoque restaurativo a partir de una ruta vivencial de aprendizaje liderada por un grupo de facilitadores y facilitadoras (equipo gestor del proceso), quienes progresivamente van invitando a otros actores de la comunidad educativa a reflexionar sobre las diversas formas cotidianas de relacionarse y van promoviendo nuevas prácticas de comunicación, encuentro y desarrollo común. A mediano y largo plazo se construyen escenarios de diálogo e intercambio de experiencias que generan las condiciones para la construcción de redes locales y distritales que fortalecen las distintas experiencias, buscando potenciar las escuelas como territorios de paz.

¿Cuál fue nuestra propuesta para evaluar el avance de la JER?

Para conocer los resultados de JER en las escuelas, se considera una batería de 9 indicadores que se encuentran en permanente revisión y reconocimiento a fin de comprender la forma como las escuelas van apropiando el enfoque restaurativo a sus prácticas y permiten a su vez, reconocer los ajustes en el proceso metodológico y de acompañamiento. La tabla 1 muestra los indicadores que están contemplados en el proceso.

Objetivo	Indicadores	Fuentes de Verificación
Contribuir a la reconciliación y la construcción de una cultura de paz con énfasis en la memoria, la verdad y la no repetición desarrollando las capacidades ciudadanas y socioemocionales, para fortalecer relaciones de confianza, cooperación y construcción colectiva en la escuela, las familias, el territorio y la ciudad.	<p># de procesos restaurativos asociados a pedagogías de memorias y verdad desarrollados en colegios a través de JER.</p> <p># de acciones pedagógicas asociadas a construcción colectiva desde pedagogías de la verdad y las memorias desarrolladas en las IED a través de JER.</p>	<p>Listado de experiencias JER según tabla de inscripciones y seguimiento mensual.</p> <p>Reporte trimestral de acciones pedagógicas realizadas en las IED y localidades desde la estrategia JER y asociadas a construcción colectiva desde pedagogías de la verdad y las memorias.</p>
Fortalecer experiencias de construcción de paz desde el enfoque de la justicia restaurativa y las pedagogías de la verdad y la memoria, a través de herramientas pedagógicas, metodológicas y conceptuales.	# de actividades y talleres dirigidos a docentes y estudiantes empleando la caja de herramientas JER y del Programa Integral a fin de fortalecer las experiencias.	Reporte trimestral de actividades y talleres realizados con docentes y estudiantes vinculados a las experiencias JER.
Apoyar la construcción de relaciones de cuidado a través de las cuales se supere el paradigma punitivo y se promuevan acciones de respeto y valorización de la diferencia.	# de actividades realizadas en los colegios asociadas a promover capacidades socioemocionales como sensibilidad y gestión emocional, identidades y valoración de la diferencia.	Reporte trimestral de actividades y talleres realizados con docentes y estudiantes sobre capacidades socioemocionales.
Posicionar la paz como derecho y como proceso pedagógico, político y cultural fundado en principios de verdad, memorias y garantías de no repetición para que el pasado sea recuerdo que nos convoque al compromiso de cambio.	# de actividades que realizan las IED apoyadas desde JER para posicionar la paz como derecho desde pedagogías de la verdad, memorias, y restauración.	Reporte trimestral de actividades y talleres realizados con docentes y estudiantes sobre la paz como derecho desde las pedagogías de la verdad, las memorias y la restauración.
Plantear el análisis crítico sobre el conflicto armado reciente, sus causas y consecuencias derivadas en las relaciones sociales y en particular el impacto hacia la comunidad educativa promoviendo acciones propositivas de cambio para que desde la escuela se puedan plantear garantías de no repetición.	# de actividades que realizan las experiencias JER sobre capacidad de pensamiento y memoria crítica con docentes, estudiantes y familias.	Reporte trimestral de actividades y talleres sobre capacidad de pensamiento y memoria crítica con docentes, estudiantes y familias.



Objetivo	Indicadores	Fuentes de Verificación
Apoyar la integración curricular del enfoque de justicia restaurativa y la educación socioemocional.	# de IED que han asumido el enfoque restaurativo en proyectos de aula, proyectos transversales, PEI y manuales de convivencia.	Reporte semestral de IED y evidencias de planes de aula y planes curriculares.
Conformar equipos de reflexión-investigación interesados en el poder que tiene la restauración como estrategia para la superación de las causas y consecuencias de las violencias y la reconstrucción de las relaciones sociales.	# de situaciones (conflictos) abordados desde la ruta restaurativa en IED. # de equipos JER conformados según criterios de asimilación del enfoque restaurativo.	Reporte trimestral (con evidencias en actas) de los casos atendidos según ruta restaurativa. Reporte semestral de IED con equipos cualificados.

Tabla 2. Indicadores de la estrategia JER. Fuente: Elaboración propia.



2. Justicia Escolar Restaurativa en Bogotá: una síntesis de su implementación

“Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión. La gente tiene que aprender a odiar, y si ellos pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar, el amor llega más naturalmente al corazón humano que su contrario.”

Nelson Mandela.

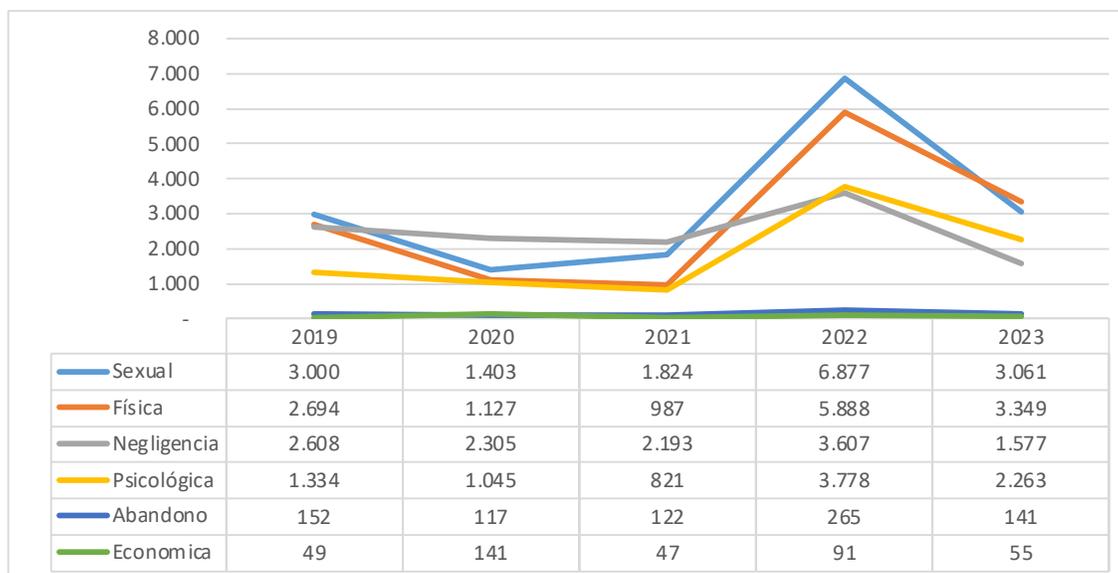
El Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*, puso en el centro de sus apuestas la cultura ciudadana, la paz y la reconciliación, para lo cual el sector educativo es estratégico. Este compromiso de la Administración Distrital, se enfrentó no sólo a los retos derivados de décadas de conflicto interno en el país, sino también a los impactos de la pandemia por COVID-19, evidenciando la necesidad de continuar trabajando y fortaleciendo la construcción de paz desde las escuelas como epicentros de las transformaciones sociales, para lo cual, la educación socioemocional y ciudadana se ha posicionado como eje fundamental en este propósito.

Lo ocurrido en estos últimos pone énfasis en la importancia de estrategias como la Justicia Escolar Restaurativa – JER, particularmente; a partir de tres situaciones:

- 1. El escalamiento del conflicto que se traslada a los centros educativos y se traduce en violencias de diversos tipos.** Varias fuentes han destacado el incremento de violencia intrafamiliar durante el aislamiento preventivo que impuso la pandemia y que trajo consigo graves afectaciones a la salud emocional y mental. Fenómenos como el reclutamiento forzado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes o la deserción por cambios de domicilio que involucra la pérdida de alguno de los cuidadores, también aumentó. En el marco del retorno a la presencialidad y de acuerdo con los datos del Sistema de Alertas de la Oficina para la Convivencia Escolar – OCE (SED, 2023), en el periodo comprendido entre enero del 2019 y mayo del 2023 se puede observar que de los seis tipos de situaciones reportadas en el módulo de abuso y violencias⁵, los presuntos casos reportados en el 2019 en comparación con los reportados en el 2022 se duplicaron, siendo la negligencia la situación con menor incremento (38% más casos reportados en 2022 que en 2019) y la violencia psicológica la más reportada (183% más casos reportados en 2022 que en 2019), seguida de la violencia sexual con un incremento del 130%. A mayo del 2023, el número de presuntos casos reportados en cada una de las situaciones mantiene un comportamiento similar al de 2022.

⁵ Los datos corresponden a reportes en el sistema de alertas sobre la presunta ocurrencia de hechos, frente a los cuales se brinda acompañamiento en cuanto a la activación de la ruta de atención y el seguimiento de la situación, sin que tal abordaje signifique la verificación de la ocurrencia del hecho o no, pues tal comprobación es competencia de las autoridades judiciales y administrativas pertinentes dependiendo de la naturaleza del presunto caso. Para el módulo de abuso y violencias, el reporte se hace respecto de 6 situaciones: sexual, física, negligencia, psicológica, abandono y económica.

Gráfica 1. Reporte histórico de casos de violencia y abuso en colegios de Bogotá



Fuente: Oficina para la Convivencia Escolar-OCE, Sistema de Alertas – SED, 2023

**Información 2023 sujeta a cambios por depuración o reclasificación de la Alerta.*

Así mismo, las “riñas” como hechos asociados a abuso y violencia, entre 2019 y 2022 se incrementaron en un 207%, pasando de 645 casos reportados en 2019 a 1982 casos en 2022. A finales de mayo de 2023 se han reportado 1255 casos. (SED, 2023)

2. La fractura de las relaciones entre los actores de las comunidades educativas.

La gestión inadecuada de las situaciones conflictivas de una comunidad genera la ruptura del tejido social, incrementando la desconfianza, la sensación de inseguridad y la reactividad entre sus miembros. Ser parte de una comunidad no se da per se al firmar la hoja de matrícula o al ser ingresado o trasladado a un centro educativo. Construir las relaciones entre los actores de la comunidad educativa requiere tiempo y esfuerzos intencionados para lograrlo, pues esto pasa por el reconocimiento del otro, y de sí mismo, así como las expectativas respecto de lo que implica ser parte de un colectivo. Para las y los estudiantes, el aislamiento pudo significar rezagos en los aprendizajes académicos, sociales, emocionales así como en su desarrollo físico. Al volver a las escuelas es importante que tuviesen oportunidad de retomar la construcción identitaria que se forma durante su paso por la educación inicial, básica y media y para la que es muy importante su relación con sus pares. Para las y los docentes y directivas, la salud propia y de sus familias, los duelos en elaboración o por elaborar, la preocupación por retomar los procesos de aprendizaje de sus estudiantes desde la falta de motivación y/o la baja adherencia educativa, entre otros, se tradujo en temores y ansiedades. Por su parte para las y los cuidadores, el reto de la convivencia y el cuidado en familia durante el confinamiento, la reactivación económica, sus propias pérdidas y duelos, también generaron transformaciones en la forma de concebir a maestros, maestras y escuela.



Fue necesario posibilitar escenarios de reencuentro, reflexión y reconocimiento de los desafíos de la nueva "cotidianidad". De acuerdo con esto, la Secretaría de Educación a través de la circular No. 015 del 15 de junio de 2022, promovió la apertura de espacios mensuales en el marco de jornadas pedagógicas y las semanas de desarrollo institucional, para la planeación y el seguimiento de acciones que permitieran la construcción conjunta de propuestas a corto, mediano y largo plazo, para avanzar en el fortalecimiento de los colegios como territorios de paz y para consolidar la transformación pedagógica. Conscientes de este trabajo como permanente, las jornadas continúan vigentes durante el 2023.

- 3. Las resistencias y temores a los cambios que demanda la escuela.** Mucho se habló de que luego de la pandemia, la escuela no podría volver a ser la misma. No obstante, luego de un periodo de alta incertidumbre, regresar a una escuela que exige cambios tan profundos no es una tarea fácil, pues se continúa prefiriendo la certeza que promueve la sensación de bienestar y seguridad. La construcción de escuelas como territorios de paz requiere transformaciones a nivel estructural en las que es clave identificar y "desnaturalizar" las relaciones desiguales de poder (adultocentrismo, heteropatriarcado, xenofobia, entre otras), pues mantienen y reproducen los ciclos de violencia. Estos procesos son cambios culturales de largo plazo, por lo que apuestas pedagógicas y políticas como Justicia Escolar Restaurativa, que promueven la construcción de relaciones más horizontales, la democratización del conocimiento posicionando la formación integral en la que el SER y el SABER están equilibrados, el fortalecimiento de la agencia y el empoderamiento de sujetos y comunidades para incidir en la política pública y transformar sus entornos, pueden generar resistencias y temores en todos los actores de la comunidad educativa, particularmente en las y los adultos.

El innegable papel protagónico que tuvieron las y los jóvenes durante los estallidos sociales de finales de 2019 y mediados de 2021, fue un claro ejemplo de los cambios en las formas de movilización, participación y expresión de las demandas ciudadanas. Sin el ánimo de legitimar o deslegitimar lo sucedido y sus consecuencias, es importante comprender estos cambios y fortalecer el análisis, la comprensión y reflexión de lo que implican de cara a la preparación de las y los estudiantes para una ciudadanía mundial que les exige posicionarse de formas distintas, desde lo local hacia lo global, con el propósito de contribuir a diálogos más fluidos que lleven a la construcción de nuevas relaciones y pactos de convivencia, fortaleciendo las comunidades educativas.

De acuerdo con este panorama, la estrategia Justicia Escolar Restaurativa cobra fuerza en el posicionamiento de la Paz como un Derecho y la Restauración como fundamento de la Reconciliación desde las escuelas. Como apuesta pedagógica y política, contribuye a mitigar y ampliar las miradas de las comunidades educativas desde las tres situaciones expuestas con anterioridad y siguiendo un camino que, en su implementación ha tenido los siguientes hitos:

Una apuesta por la **construcción de paz** en la escuela



Figura 7. Hitos en la implementación de la Justicia Escolar Restaurativa en Bogotá.

2020. Co-creando el camino: la construcción de la propuesta JER desde la crisis.

La estrategia de Justicia Escolar Restaurativa se gesta desde los retos que implicó la pandemia en su primer año. Mientras el término crisis suele tener una connotación negativa, desde la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales – DPRI- se resignificó como oportunidad, en tanto la virtualidad permitió unas dinámicas distintas de encuentro con las comunidades educativas, promoviendo la participación incidente de distintos actores en la construcción del *Programa Integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz* y particularmente, en la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa. Se partió del reconocimiento de que las comunidades educativas ya traían un amplio camino recorrido en la promoción de culturas y educación para la paz desde diversos proyectos y estrategias.

Para formular los objetivos y rutas pedagógicas y metodológicas de JER, se abrieron espacios de diálogo con docentes y directivos para conocer sus intereses, expectativas y avances en cuanto a la promoción de escuelas como territorios de paz. Esta primera fase denominada *“planeación y alistamiento”* implicó además revisar en fuentes secundarias experiencias nacionales e internacionales que evidenciaban la manera como se implementaban procesos restaurativos en la escuela. Con estos insumos, se desarrollaron tres grupos

focales con comunidades educativas a fin de favorecer un diálogo de saberes en donde se reconocieron los avances pedagógicos que tienen las escuelas sobre la promoción de acciones restaurativas para potenciar la convivencia escolar y conocer las lecciones aprendidas para enriquecer la estrategia, con el fin de que su promoción y difusión fuese más pertinente y oportuna.

Esto derivó en la formulación de una estrategia que además de contemplar el enfoque restaurativo para la convivencia escolar, reconoce que las relaciones en la escuela están enmarcadas en un contexto socio-histórico y político que ha sido afectado por las violencias, en esa medida, los hechos de convivencia escolar no son aislados, sino que están vinculados con las consecuencias estructurales y culturales que han dejado las más de 5 décadas de conflicto armado interno y por lo mismo, impulsar pedagogías de verdad, memoria y reconciliación a nivel institucional.

Con base en los diálogos de saberes con docentes y directivas se construyeron las rutas pedagógicas y metodológicas de la estrategia. Respecto a la primera, la *Acción Pedagógica en Espiral JER*⁷ partió de reconocer la diversidad de las realidades escolares y su complejidad, por lo que se construyó a partir de dos énfasis y en relación estrecha con la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Para promover el enfoque restaurativo en los colegios desde los postulados de la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, se parte del supuesto de que sólo quien ha comprendido lo que quebrantó porque se siente parte de un colectivo o una comunidad, puede responsabilizarse y asumir, el compromiso de reparar y restaurar cuando ha cometido una falta o agresión. Es por esto que la ruta de *Acción Pedagógica* implica cuatro acciones continuas y permanentes para cuestionar, reflexionar y transformar la cultura escolar desde la *formación JER – Acción* y el acompañamiento pedagógico. Estas son:

Promoción y Prevención	Atención y Seguimiento
Acercamiento a la situación - análisis participativo.	Reconocimiento y valoración conjunta de la situación.
Reconocimiento de las posiciones diversas de un conflicto	Reconocimiento de la víctima y del ofensor en la situación de vulneración.
Construcción y/o restablecimiento de pactos.	Asunción de pactos.
Fortalecimiento de los vínculos y el tejido social.	Restauración de la comunidad educativa.
Acciones materiales, simbólicas y pedagógicas.	Reparación material, simbólica y pedagógicas.

Figura 8. Énfasis *Acción pedagógica en espiral – JER*. Fuente: *Elaboración propia*.

En cuanto a la ruta metodológica y acorde a los principios pedagógicos del Programa Integral desde apuestas de la pedagogía crítica y la educación popular, se propuso el modelo activo de reflexión, investigación, acción y participación (ruta RIAP), a partir del tránsito por

⁷ Para ampliar sobre esta, retomar el capítulo 1 del presente documento.

cuatro momentos de constante interacción, crecimiento asincrónico y sistémico, que en la práctica promueven otra forma de comprender el conflicto escolar y su gestión, así como la gestión emocional y la consolidación de la confianza en la comunidad educativa.

Los cuatro momentos en los que se formuló la ruta metodológica de JER en coherencia con el planteamiento anterior son 1) Incitando Ideas; 2) Pensarse y Pensarnos; 3) Fortaleciendo Saberes y Redes y 4) Reconstruyendo Saberes, enumerados sólo con fines descriptivos pero que no ocurren de forma lineal, al contrario, son dinámicos y se interrelacionan permanentemente. La figura 8 muestra cómo a través de la ruta, se motivan y cualifican acciones transformadoras en las personas, escuelas y territorios impulsando así la reconstrucción del tejido social. De manera gráfica los momentos son:



Figura 9. Ruta Metodológica JER. Fuente: SED, 2021

Con el posicionamiento de JER y del Programa Integral en las comunidades educativas que participaron de esta fase de planeación y alistamiento, además de las apuestas pedagógicas, metodológicas, cerró el primer año de implementación de la estrategia con la expectativa de los avances en el proceso de contención y mitigación del COVID-19⁸ y lo que esto implicó para el sector educativo en el 2021.

⁸ La SED acompañó el proceso de retorno a la escuela (por efecto de la pandemia ocasionada por el COVID-19) durante el 2021 y para ello creó la propuesta de Pedagogía del reencuentro. La información se puede consultar en: <https://www.redacademica.edu.co/recursos-sobre-la-pedagogia-del-reencuentro>



2021. La primera cohorte de experiencias: entre los temores y la reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS).

Luego de que se construyeran los planteamientos conceptuales y se formularan las rutas pedagógicas y metodológicas, en 2021 se abrió la primera convocatoria para que 120 colegios oficiales del Distrito iniciaran el proceso de acompañamiento pedagógico y operativo. Esto significó los equipos facilitadores de experiencias JER en cada colegio fueran acompañados por un profesional de la SED de manera permanente para que su experiencia fuera cualificándose.

Para alcanzar estos objetivos, JER invitó a los colegios con experiencia o interés en potenciar la convivencia, la educación para la paz, la cátedra de paz y las pedagogías de la verdad, las memorias y la reconciliación a fortalecer sus procesos con el enfoque restaurativo. Los proyectos postulados fueron denominados como "experiencia en Justicia Escolar Restaurativa o experiencia JER", lo cual evidenciaba el ejercicio intencionado de poner en práctica el enfoque con sus conceptos, acciones, métodos y didácticas que se interrelacionan de forma dinámica y que pretendían ser narrados, recogidos, valorados y sistematizados por el mismo equipo facilitador del proceso que lo promovía, a fin de potenciar el aprendizaje.

Los colegios oficiales fueron invitados a postular sus experiencias según su nivel de desarrollo a partir de las siguientes opciones:

- **Semillero de ideas:** Esta categoría se refiere a las experiencias JER en una etapa inicial de diseño y formulación, es decir son proyectos que inician el camino o que se habían implementado previamente pero no habían tenido continuidad.
- **Experiencias en proceso:** Como su nombre lo indica, son proyectos o experiencias que ya habían iniciado su implementación, podrían estar lideradas en el pasado sólo por una sola persona o están enmarcadas en una sola asignatura o proyecto, sin desarrollar aún de manera intencionada un registro de los aprendizajes o lecciones para valorar la experiencia, así mismo pueden ser experiencias que no cuenten con mayor reconocimiento de su proyecto a nivel territorial.
- **Experiencias inspiradoras:** Esta categoría se refiere a aquellas experiencias que han permanecido en el tiempo, han logrado un liderazgo compartido y han cosechado acciones desde varios frentes de la institución (por ejemplo, una asignatura, un proyecto transversal, o están articuladas al PEI o al manual de convivencia). También son experiencias que cuentan con procesos de evaluación, sistematización y divulgación de registro de aprendizajes, y son reconocidas por su impacto en la escuela o el territorio.

Además de estar inscritas según el nivel de desarrollo, las experiencias JER están ligadas a líneas temáticas, que fueron creadas tras el reconocimiento de que lo restaurativo en las escuelas de Bogotá involucra una comprensión del contexto sociohistórico y político que ha transformado las relaciones y por lo mismo ha derivado en trayectorias desde las cuales las comunidades educativas le vienen apostando a la construcción de escuelas como territorios de paz. Las líneas temáticas de la estrategia JER pretenden reflejar la multiplicidad de procesos de Reflexión, Investigación, Acción y Participación que se venían adelantando en las escuelas. A partir de las cuatro líneas temáticas se promovió el desarrollo de comunidades de aprendizaje y práctica que catalizaran mayores niveles de incidencia y transformación de realidades a partir del trabajo colaborativo y en red. En particular, las cuatro líneas temáticas son:

- 1. Pedagogías de las memorias y la verdad:** En esta línea temática están aquellas experiencias que plantean escenarios de análisis crítico acerca del conflicto armado interno, estudiando sus causas y consecuencias, privilegiando la emergencia de las voces de las víctimas y construyendo nuevos relatos que caractericen la historia reciente de Colombia, deconstruyendo los relatos oficiales y consolidando a cada actor de la comunidad educativa como un sujeto histórico capaz de aportar a la configuración de escuelas y contextos sociales como territorios de paz.
- 2. Gestión pacífica de conflictos escolares:** Esta línea temática se refiere a todas aquellas apuestas por la transformación de los conflictos en la escuela a través de herramientas como mediación, conciliación, negociación y que están interesadas en complementar estos procesos con prácticas de reparación que contribuyan a las garantías de no repetición y potencien relaciones horizontales de respeto y reconocimiento.
- 3. Educación socioemocional y promoción de Cátedra de Paz:** Son aquellas experiencias que potencian escenarios de comprensión y formación sobre el papel de las emociones en el contexto escolar; el rol que ocupan en los intercambios y relaciones que se establecen con los demás y su incidencia en los diferentes procesos de agenciamiento, empoderamiento, dignificación y pleno goce de los derechos de las comunidades educativas, a través de estrategias de pensamiento crítico y propositivo y el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas.
- 4. Pedagogías de reconciliación y restauración:** En esta línea están aquellas experiencias que promueven procesos dirigidos a reconstruir relaciones quebrantadas, reconociendo que los conflictos son oportunidad para la construcción de nuevos pactos en las relaciones, buscando crear redes de transformación y planteando acciones de prevención.

Las experiencias JER son ante todo pretextos pedagógicos para reflexionar con los actores de la comunidad educativa acerca de sus características, sus capacidades y potencialidades para proponer una nueva cultura fundada en la restauración. Un diálogo que contribuye a desmitificar el conflicto como una experiencia negativa y darle sentido como una experiencia propia de la realidad humana en la que, la restauración se incorpora a los mecanismos de gestión pacífica de conflictos yendo más allá de pactar la relación e invitando a buscar alternativas de reparación material, simbólica y relacional. Además, las prácticas restaurativas en la escuela permiten la aplicación de acciones que disminuyen la

reincidencia y promueven garantías de no repetición, reconociendo que lo que ocurre en la escuela no son hechos aislados, sino que están vinculados con una historicidad política nacional.

De igual forma, se buscó que cada institución desarrollara una experiencia que tal vez iniciaba siendo promovida por un pequeño grupo de facilitadores/as (mínimo tres personas) y que, poco a poco, a través del tránsito por las rutas pedagógicas y metodológicas, se iba expandiendo a nivel institucional, barrial, local y distrital, buscando también el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas y su integración curricular en el centro educativo, haciendo de su vivencia un proceso constante de aprendizaje tanto para quienes participan directamente, como para quienes se suman en su desarrollo.

En síntesis, para el segundo año de implementación de la estrategia se lograron, entre otras cosas:

- a. Formular de manera acompañada el plan de trabajo.** Esto significó describir los propósitos y objetivos que querían desarrollar en la institución educativa y fortalecerlos desde el enfoque restaurativo con el acompañamiento pedagógico. Plantear las acciones en tiempos y espacios establecidos, lo cual se convirtió en “el mapa de navegación del proceso” que era acompañado pedagógicamente por el o la profesional de la estrategia JER.
- b. Formular de manera colegiada y acompañada un plan de inversión.** Cada colegio participe de JER recibió por parte de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional y asociado al Proyecto de inversión 7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C.” una transferencia de recursos de \$4'000.000 (cuatro millones de pesos) para impulsar las actividades que se propusieron desde su experiencia JER. Este plan de inversión fue acompañado en la formulación y ejecución por el área administrativa del colegio, así como por las directivas de este, buscando que los insumos que se adquirieran fueran acordes a los propósitos planteados en el proyecto. De igual forma, el proceso de ejecución presupuestal contó con seguimiento permanente por parte de la SED quien verificó que los recursos transferidos fueron usados de manera eficiente, transparente, pertinente y oportuna.
- c. Participar activamente de los procesos de planeación, ejecución, evaluación y sistematización de las actividades pedagógicas propuestas desde la experiencia JER.** Esto implicó participar en los encuentros de acompañamiento durante la implementación pertinente del plan de trabajo, en los tiempos y espacios dispuestos y concertados con cada institución.
- d. Participar de espacios de formación, reflexión y apropiación del enfoque restaurativo.** En 2021 la SED estableció un convenio de cooperación con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para que diseñara e implementara un curso virtual dirigido a líderes y lideresas de las experiencias JER sobre el enfoque restaurativo aplicado a la convivencia escolar y en el marco histórico-político nacional.

- e. Impulsar espacios de reflexión y formación del enfoque restaurativo con otros miembros de la comunidad educativa.** Con el apoyo de profesionales de la SED, las instituciones educativas se fueron abriendo a espacios de formación, reflexión y profundización sobre el enfoque restaurativo aplicado al aula, a la práctica pedagógica, los proyectos transversales, el manual de convivencia, al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y a las relaciones entre pares y familias.
- f. Ser parte activa de los encuentros de diálogos de saberes y comunidades de aprendizaje y práctica.** A lo largo del proceso, líderes y lideresas de las experiencias fueron convocadas a escenarios pedagógicos de intercambio de saberes buscando generar conocimiento e incidir en los temas sobre los que trabajan. Por ello, se generaron encuentros entre colegios a nivel local, con la Jurisdicción Especial para la Paz y con universidades visibilizando las reflexiones que se venían tejiendo desde las experiencias.
- g. Participar activamente de laboratorios de co-creación.** Entendidos como procesos creativos colectivos que invitaban a desarrollar acciones para la transformación de contextos sociales específicos desde didácticas, herramientas metodológicas y reflexiones pedagógicas. En los laboratorios de co-creación y de la mano de maestras y maestros, se diseñaron algunas guías y se recogieron herramientas de aula que se incluyeron para fortalecer y potenciar la caja de herramientas de la estrategia JER.

Si bien la mayoría de las instituciones educativas regresaron a la presencialidad hasta el segundo semestre del 2021, la posibilidad de tener encuentros mixtos (presenciales y/o virtuales) dio un impulso a la implementación de la Justicia Escolar Restaurativa en las experiencias de la primera cohorte, lo que generó una expectativa mucho mayor por las experiencias que recibirían el acompañamiento en la cohorte 2022.

2022. Consolidando la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa. La segunda cohorte y las evidentes consecuencias de la pandemia en la convivencia escolar.

Al inicio del año 2022, la SED volvió a abrir una convocatoria para que nuevas 120 instituciones educativas se vincularan a la estrategia JER. Estas 120 experiencias se sumaron a las que ya venían siendo acompañadas desde el 2021 derivando en que este año, la Justicia Escolar Restaurativa llegara a 240 instituciones educativas en las 20 localidades de la capital, con un cubrimiento del más del 50% de los colegios oficiales de la ciudad.

Con los avances en los procesos de vacunación y el regreso paulatino a la “nueva normalidad” en todo el mundo, en las escuelas se empezó a develar con fuerza lo que se había intuido por teóricos y expertos en educación durante el aislamiento: los importantes rezagos en los aprendizajes, pero también y, sobre todo, las consecuencias a nivel socioemocional y de salud mental que empezaron a manifestarse en la convivencia escolar.

El acompañamiento realizado se concentró en el fortalecimiento y puesta en marcha de los planes de trabajo y planes de inversión, como posibilidad de contribuir a la mitigación, prevención y atención de las situaciones que empezaron a detonarse en las escuelas. Así mismo, los encuentros pedagógicos se realizaron con los equipos facilitadores en las

instituciones educativas.. No obstante, y de manera particular, se fueron abriendo escenarios de formación en el enfoque restaurativo con docentes, estudiantes y familias para los cuales fue fundamental los espacios propuestos por la SED en la circular No. 015. Se destacó el fortalecimiento de la articulación entre estrategias del Programa Integral, como INCITAR para la Paz y RIO-P, que terminó por constituirse en la Oficina para la Convivencia Escolar, dada el desborde de acompañamientos requeridos por los colegios. Lo anterior permitió un posicionamiento y comprensión integral de la estrategia como parte de un todo más amplio en varias de las comunidades educativas, destacando su pertinencia e importancia para el momento coyuntural que se estaba viviendo.

Durante este año de implementación, otros de los ejes temáticos del acompañamiento giraron alrededor de los siguientes asuntos:

- Uno de los aliados más importantes a nivel distrital que tuvo la estrategia JER fue el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación -CMPR- con quien se logró una articulación significativa en varias acciones. Primero, desde el 2020 se gestionó y desarrolló anualmente la circular "hitos de paz" que buscaba entre otras cosas, invitar a que la escuela conmemorara hechos significativos y potenciara la capacidad de pensamiento y memoria crítica. Así mismo, en el marco del posicionamiento de la Cátedra de Paz se trabajó mancomunadamente en la construcción de las Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de Paz⁹ desde el enfoque restaurativo. Tercero, impulsar laboratorios de co-creación y comunidades de aprendizaje y práctica, convocando a colectivos de maestros(as) investigadores y promotores de pedagogías de verdad y memorias con quienes se publicaron documentos de interés.¹⁰
- Comunidades de aprendizaje y práctica, la socialización de las que se han conformado con el apoyo de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, los ejes temáticos que las dinamizan y la invitación a ser parte de estas y su acción más local y territorial.
- Integración curricular, la identificación y apoyo a experiencias de integración curricular en los colegios acompañados, la facilitación de conversaciones entre equipos de trabajo, sedes y jornadas; así como la socialización, convocatoria y apoyo a la inscripción para el proceso de acompañamiento a la Integración de la educación socioemocional y ciudadana.
- Manuales de convivencia. En tanto el enfoque restaurativo fue priorizado como uno de los ejes para la actualización, se dieron acciones conjuntas con otras direcciones para que los manuales de las localidades fueran revisados, así como de las instituciones educativas priorizadas.
- Otro tipo de actividades. Socialización de la experiencia con otros actores de la comunidad educativa, acompañamiento a mesas técnicas y comités de convivencia, socialización de cronogramas de eventos y encuentros (Encuentro Distrital de experiencias JER, Diplomado sobre pedagogización del informe de la Comisión de la

⁹ Documento disponible en https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/3420/Orientaciones%20Catedra%20de%20Paz_ISBN.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¹⁰ Durante el 2020 y 2021 se generaron diálogos virtuales con docentes y se publicó el documento "Las experiencias pedagógicas en memoria y paz". Documento disponible en: <http://centromemoria.gov.co/recursos-pedagogicos/>



Verdad para entornos escolares y comunitarios en alianza con el Centro de Memoria Paz y Reconciliación, relacionamiento con terceras entidades, etc.) acompañamiento a rutas restaurativas, entre otros.

Independientemente de la línea de cada experiencia JER, todas comparten el núcleo común del enfoque restaurativo, buscando de esta forma potencializar las capacidades socioemocionales y ciudadanas de las comunidades educativas en torno a la reconciliación y la construcción de la paz como derecho.

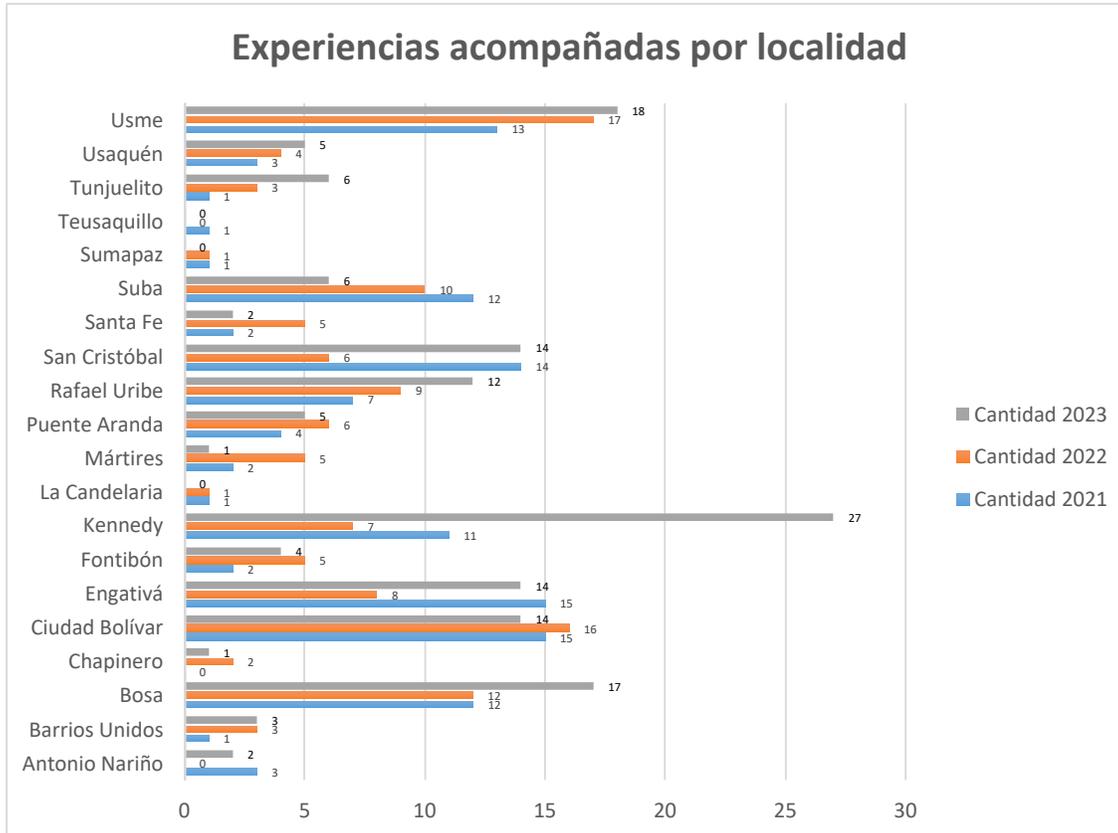
En tanto el espíritu de JER es el empoderamiento, la movilización y la participación incidente que contribuya a promover la cultura restaurativa en las instituciones educativas, se busca fomentar el liderazgo en el desarrollo de las experiencias y sumar a jóvenes líderes capaces de promover el enfoque restaurativo de manera preventiva. Esto ha sido central en la maduración de algunos de los equipos facilitadores que, como semilla de las transformaciones y motor de cambio, poco a poco y a través de su liderazgo involucran a otros integrantes de las comunidades educativas, ampliando su alcance y proyección, posicionando a nivel institucional y local la experiencia.

2023. El posicionamiento de la Justicia Escolar Restaurativa a nivel nacional e internacional. La tercera cohorte y las proyecciones de cierre del proceso.

Finalmente, para el año 2023 se invita a 166 colegios oficiales a ser parte del proceso de acompañamiento pedagógico que plantea la estrategia Justicia Escolar Restaurativa. De estas 166 instituciones, 151 aceptaron, derivando en que la SED acompaña de manera permanente y diferenciada a 391 instituciones educativas oficiales en las 20 localidades. Se proyecta que al finalizar el Plan de Desarrollo se estén acompañando el 100% de las comunidades educativas oficiales, es decir, los 406 colegios del distrito capital.

Como lo muestra la gráfica 1, las localidades con mayor número de experiencias pedagógicas son Kennedy, Bosa, Usme, Ciudad Bolívar y San Cristóbal que corresponden al alto nivel de oferta educativa existente en esos territorios. La mayoría de estas experiencias pedagógicas se encuentran inscritas en la línea temática de educación socioemocional y promoción de cátedra de paz, por cuanto la construcción de la convivencia parte de reconocer a la otredad, valorar la diferencia, promover el balance de poder y comprender el conflicto como propio de la vida en sociedad y de la práctica ciudadana. Las experiencias JER asociadas a esta línea de promoción de cátedra de paz, reconocen que, si el conflicto se gestiona por vías dialógicas, no violentas, pedagógicas, mediante prácticas y procesos restaurativos, contribuye a desarrollar capacidades socioemocionales y ciudadanas y para la reconciliación.

Gráfica 2. Experiencias acompañadas en JER 2021-2023 por localidad.



Fuente: SED 2023.

A pesar de que la mayoría de las experiencias son formuladas por equipos docentes en el proceso de acompañamiento y desarrollo, se empiezan a vincular activamente estudiantes y familias líderes, haciendo de la experiencia un proceso inter-estamental que impulsa el cambio institucional.

El 2023 es un año de cosecha, en el que uno de los principales objetivos es visibilizar los avances y resultados de las experiencias desarrolladas por las instituciones educativas del distrito, en eventos como el Primer Encuentro Internacional de Justicia Escolar Restaurativa y otros escenarios nacionales y locales que permitan el diálogo de saberes para fortalecer la estrategia y su implementación, promoviendo la participación en la Red Distrital de Escuelas como Territorios de Paz, y posicionando a Bogotá como epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

Consideraciones preliminares para la comprensión y lectura de los logros cualitativos de JER

Es necesario reiterar, algunas consideraciones centrales para continuar la lectura del documento:

- Existen algunos imaginarios acerca de la Justicia Escolar Restaurativa en los colegios de Bogotá que ponen distancias y limitan su comprensión, como la asociación de la misma con impunidad. Otros, lo ponen en el marco de propuestas del gobierno nacional como “La paz total”, o el modelo de Justicia Transicional derivada de los acuerdos de paz con la anterior guerrilla de las FARC. Así mismo, en algunas consideraciones se refieren al tema como una “moda” pasajera o algo coyuntural.

Como apuesta pedagógica y política, la estrategia JER requiere una comprensión crítica pero juiciosa de su propuesta, para que pueda ser leída en contexto y resulte pertinente en el marco de las características de cada comunidad educativa, partiendo de las realidades particulares.

- Los equipos dinamizadores, promueven ambientes de aprendizaje colectivos y participativos y orientan la construcción de un plan de trabajo como carta de navegación de la experiencia, marcando el rumbo en la implementación. De igual manera, el proceso de acompañamiento a través de las experiencias JER facilita un proceso de transformación endógeno y auto-sostenible, toda vez que se han potenciado las capacidades personales y colectivas. Desde cada experiencia JER, los equipos facilitadores identifican por sí mismos su identidad y proyección escolar, por lo que la estrategia ofrece algunas herramientas conceptuales, metodológicas y pedagógicas que fueron guiando la inclusión del enfoque hacia la transformación de la convivencia, llevando a todos los integrantes de la comunidad escolar a participar en la edificación de una visión compartida sobre el futuro deseado.
- Las recetas mágicas o con resultados inmediatos no son posibles desde el enfoque restaurativo. No existen tiempos establecidos o pasos lineales para la construcción de comunidades restaurativas, pues se trata de un proceso que requiere empatía, paciencia, esperanza, y no de aplicar “un método estandarizado” para su construcción y desarrollo.

A continuación, se destacan los principales resultados cualitativos alcanzados al momento de la implementación de la experiencia.

Algunos resultados cualitativos alcanzados

El proceso de implementación de JER ha demostrado ser una **propuesta pedagógica y política innovadora** frente a los retos de transformación cultural que requiere la sociedad global caracterizada por la incertidumbre. JER aporta un método de acompañamiento a las iniciativas y el camino de las comunidades educativas en cuanto a la transformación cultural, lo cual incluye al equipo docente de manera que se reconoce el rol protagónico que tiene la promoción de la educación y las culturas de paz. Este reconocimiento se expresa en favorecer ambientes de diálogos francos y respetuosos sobre temas cruciales para cada colegio, al mismo tiempo que se potencian las capacidades de los integrantes de la escuela en ejes como sensibilidad y gestión emocional, comunicación, participación, pensamiento y memoria crítica y gestión de conflictos.

JER además aporta a la construcción de nuevas relaciones en el aula y en la escuela, promoviendo vínculos significativos entre estudiantes, familias y docentes con la escuela. Una manera interesante de incidir en las relaciones entre docentes y estudiantes es la de generar espacios vivenciales que les permiten reconocer sus propias emociones y

evidenciar la forma como toman decisiones concretas a partir de ello, sobre todo cuando de sanciones se trata. Una vez esto ocurre se crean relaciones más empáticas con las y los estudiantes, y se posibilita una mayor sensibilidad hacia la historia de vida de las y los otros. Esta forma diferente de relacionarse tiene consecuencias positivas en los sentimientos de agrado y de confianza que las niñas, los niños y jóvenes desarrollan hacia sus docentes y hacia el colegio.

La implementación de JER en las escuelas evidencia:

- El Incremento gradual y sostenido del número de docentes que se vinculan al proceso pedagógico y participan de las actividades de reflexión y transformación.
- La Participación de las experiencias JER en los foros pedagógicos del nivel institucional y local del año 2022, reconociendo así el camino recorrido.
- Qué las y los líderes de experiencias JER se vinculen activamente a los procesos de comités de convivencia escolar a fin de plantear reflexiones estructurales acerca de la forma como se promueven sanciones y acompañamientos pedagógicos desde un enfoque restaurativo.
- La formación de estudiantes en más de 40 colegios como gestores de paz y promotores de prácticas de promoción de derechos y prevención de vulneraciones desde prácticas restaurativas.
- La construcción de alianzas y el trabajo articulado a nivel intersectorial para implementar actividades asociadas a los hitos de paz como las conmemoraciones de “la escuela abraza la verdad” y semana por la paz, lo cual evidencia el compromiso político de generar culturas de paz con enfoque restaurativo.
- La promoción de encuentros locales de experiencias con el valioso apoyo de las Direcciones Locales de Educación, a fin de compartir experiencias, avances y desafíos que se tenían con la incorporación del enfoque restaurativo.
- El acompañamiento de más de 40 situaciones complejas de convivencia escolar en distintas localidades, que involucraban a más de tres actores de las comunidades educativas y requerían el desarrollo de rutas restaurativas a través de diálogos por separado, reconocimiento de los daños causados, asunción de responsabilidades y generación de círculos restaurativos en los que se generaron compromisos de reparación de los daños y no volver a cometer la falta.
- A partir de la implementación de JER, las y los docentes, así como los líderes de las experiencias, reconocen otras formas de gestión de los conflictos a través de la incorporación de nuevas metodologías y didácticas que incluyen círculos de conversación, escucha empática y promoción de diálogos restaurativos.
- Las instituciones reconocen la importancia de generar escenarios de reflexión en torno a sus prácticas educativas invitando a participar activamente a docentes, familias y estudiantes.
- La continuidad de las expectativas de algunos docentes frente a recetas de mejoramiento inmediatas que generen cambios “revolucionarios” en sus estudiantes, dificultando el proceso que se requiere para cosecharlos cambios culturales que conllevan la



incorporación del enfoque restaurativo en el ejercicio cotidiano de convivencia escolar, pues es una labor de mediano y largo plazo.

- La innovación en metodologías y conceptos en relación al enfoque restaurativo genera dificultades con los modelos pedagógicos tradicionales que emplean algunos docentes, impidiendo el desarrollo de acciones diferentes, como la promoción de prácticas restaurativas en el aula o en la atención de casos críticos.
- Por parte de algunos docentes existe temor y resistencia a la transformación del uso del poder en el aula, por lo cual en el modelo curricular aún hay ausencia de prácticas democráticas y participativas.
- Existen diferentes imaginarios políticos sobre la restauración y la reconciliación que dificultan la labor; sin embargo, el ejercicio realizado de espacios de encuentro y formación ha permitido que dichos imaginarios se reconozcan y en algunas oportunidades se transformen.
- Las instituciones poseen claridad conceptual en torno al trámite no violento de los conflictos, sin embargo, su aplicabilidad cotidiana, aún requiere mayor acompañamiento, pues existen ejercicios culturales violentos que impiden la transformación escolar.

3. Lecciones aprendidas de la implementación de Justicia Restaurativa en la escuela. Los aportes de Bogotá.

Tal como se ha mencionado, la Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales, desde la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación implementa, a través del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como territorios de paz, la Estrategia Justicia Escolar Restaurativa (JER) entre el periodo 2020 – 2023, a partir del acompañamiento a las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Bogotá que desarrollaron experiencias educativas sobre los principios del enfoque y la justicia restaurativa desde las pedagogías de memorias, verdad, reconciliación, gestión pacífica de conflictos escolares, educación socioemocional y cátedra de paz. A partir de este acompañamiento, el presente apartado expone en primera instancia qué entiende la estrategia JER por lección aprendida para luego describir cada uno de los aprendizajes que han surgido del diálogo y la puesta en práctica de esta apuesta pedagógica y política en los colegios distritales de la ciudad.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo una lección aprendida es el

(...) conocimiento adquirido sobre un proceso o sobre una o varias experiencias, a través de la reflexión y el análisis crítico sobre los factores que pueden haber afectado positiva o negativamente(...)Las lecciones aprendidas capturan evidencias e identifican tendencias y relaciones causa-efecto, acotadas a un contexto específico, y sugieren recomendaciones prácticas y útiles para la aplicación o replicación del nuevo conocimiento en otros contextos y en el diseño y/o ejecución de otros proyectos o iniciativas que se proponen lograr resultados similares (Luna y Rodríguez, 2015).

Para el Ministerio de Educación Nacional (s.f.) una lección aprendida "...es un cambio en el comportamiento personal u organizacional, como resultado del aprendizaje a partir de la experiencia".

Atendiendo a las dos anteriores definiciones, la estrategia JER comprende las lecciones aprendidas como los conocimientos adquiridos, a partir de la reflexión y el análisis crítico, sobre la implementación, desde 2020, de una apuesta política y pedagógica que promueve la paz como derecho y la reconciliación como fundamento de la restauración en los colegios públicos de Bogotá, desde cuatro tipos de aprendizajes: 1) políticos, 2) pedagógicos y didácticos, 3) metodológicos y 4) de gestión.

Los objetivos de la reflexión y el análisis crítico son compartir con terceros los aprendizajes alcanzados con la implementación de la estrategia y, contribuir en la definición de políticas públicas que asuman desde la educación el compromiso con la construcción de culturas de paz y fomenten la transformación ética y política que requerimos en Colombia y el mundo.

Cabe señalar que el siguiente listado de lecciones puede ser comprendido como una reflexión enriquecida a partir del diálogo con las experiencias en Justicia Escolar Restaurativa pero igualmente inconcluso, en el sentido que los contextos sociales, comunitarios y escolares son diversos, y que las estrategias definidas para la ciudad de Bogotá deberán tener matices diferentes que atiendan a las costumbres, dinámicas y formas de relacionamiento de cada entorno.

Aprendizajes políticos

Relación con el Plan de Desarrollo de la ciudad: La primera lección aprendida es la importancia de que la intención política de los programas de gobierno se traduzca en apuestas de Política Pública y proyectos de inversión. En Bogotá esta intención se consignó en el propósito tres del Plan de Desarrollo de Bogotá (2020 - 2024): “ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”, reconociendo a la educación como uno de los ejes fundamentales para realizar esta transformación y su materialización a través del Proyecto de inversión 7643 “Implementación del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de Escuelas como Territorios de Paz en Bogotá D.C”.

Lo anterior permitió contar con recursos económicos, técnicos (profesionales de acompañamiento), y operativos (desarrollo de encuentros locales, distritales y un encuentro internacional de Justicia Escolar Restaurativa), así como la elaboración y publicación de documentos pedagógicos, que contribuyen a la socialización, comprensión e institucionalización del enfoque restaurativo en la escuela.

Liderazgo transformacional por parte de las directivas de la Secretaría de Educación del Distrito: Quienes han liderado esta estrategia desde la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales y las coordinaciones tanto del Programa Integral como de la estrategia, tienen una apuesta genuina por la transformación cultural con enfoque restaurativo, por lo tanto han alentado, inspirado y motivado a todo el equipo de la Dirección, especialmente a quienes hicieron parte de la estrategia JER. Toda apuesta pedagógica y política en temas de restauración y educación para la paz debe contar con un liderazgo transformacional y un equipo comprometido con los principios del enfoque y la justicia restaurativa, pues esto contribuye a una implementación exitosa de la estrategia en dos sentidos: 1) El diseño y desarrollo de metodologías para el trabajo con las comunidades educativas se gesta desde la emoción, la pasión y el esfuerzo de quienes son parte del equipo, y 2) Posibilita ampliar los diálogos con otras entidades del nivel local, nacional e internacional que pueden transferir conocimientos, apoyar el logro de las metas o ampliar los recursos para el desarrollo de la estrategia.

Reconocimiento de las particularidades y los procesos existentes en las comunidades educativas: Desde el momento inicial, quienes coordinaron e integraron tanto el Programa Integral como la estrategia de Justicia Escolar Restaurativa consideraron que la reflexión y la práctica del enfoque y la justicia restaurativa al interior de las instituciones no se desarrollaría a través de un ejercicio unificador o estandarizado, sino, por el contrario, se promovería desde el diálogo y la lectura de los contextos particulares, sus necesidades y sus intereses en profundizar sobre una o varias de las líneas temáticas de la estrategia (Pedagogías de las memorias y la verdad, Pedagogías de la reconciliación y la restauración, Gestión pacífica de conflictos escolares, y Educación socioemocional y promoción de la cátedra de paz).

Lo anterior no implica que la estrategia llegara a las instituciones educativas sin una estructura pedagógica y metodológica, sino que, a través de un intercambio de saberes, en el que las y los profesionales territoriales ponen en diálogo sobre las apuestas políticas y pedagógicas de JER, con los objetivos y las metas de los colegios y sus experiencias, se contribuye al fortalecimiento del tejido social, la transformación de las relaciones y la cristalización de la cultura restaurativa.

Hablar de capacidades socioemocionales y ciudadanas en lugar de competencias o habilidades: El Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz se enmarca en un enfoque de capacidades, ya que reconoce a la escuela, sus integrantes y comunidades como sujetos de derechos y agentes activos en la transformación ciudadana y la reconstrucción del tejido social de la ciudad. Las capacidades no se reducen a habilidades que residen en el interior de una persona, sino que incluyen además las libertades y oportunidades generadas por el entorno político, social, económico y cultural en el que se habita.

La estrategia JER, como parte del Programa Integral, generó diálogos con las instituciones educativas alrededor del concepto de capacidades, subrayando que la estrategia no buscaba únicamente realizar procesos de capacitación o formación en enfoque restaurativo, sino generar procesos de acompañamiento y generación de agencia y empoderamiento que contribuyeran al fortalecimiento de experiencias de transformación de realidades, lo que a la postre se convirtió en nuestra cuarta lección política aprendida.

Definición de lineamientos para la formación integral y la restauración en aras de la sostenibilidad: Durante los años de ejecución de la estrategia, se publicaron tres documentos orientadores para las instituciones educativas, de la mano del equipo transversal y otras estrategias del Programa Integral:

- a. Orientaciones para revisión, fortalecimiento y actualización de los Manuales de Convivencia escolar hacia la incorporación del enfoque de género, enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y enfoque restaurativo:** contiene los lineamientos para la actualización de los manuales de convivencia en clave de la incorporación de los enfoques propuestos, para lo cual cuenta con elementos normativos, marcos de referencia conceptuales y sugerencias metodológicas para orientar a las comunidades educativas en el desarrollo este proceso.
- b. Orientaciones pedagógicas para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana en los colegios de Bogotá:** aporta sugerencias y orientaciones a las instituciones educativas para que, en el marco de su autonomía institucional, desarrollen ejercicios hacia la integración de la educación socioemocional, ciudadana y la participación en: 1) Los currículos, 2) Las prácticas de aula, 3) Los Proyectos pedagógicos transversales y autónomos, 4) Las actividades institucionales, y 5). La convivencia escolar, entre otros caminos.
- c. Orientaciones pedagógicas para la implementación de la Cátedra de Paz:** construido colectivamente con el equipo de pedagogía del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, busca potencializar la cátedra de paz como escenario privilegiado en el que se promueven la educación y las culturas de paz, desde el análisis crítico sobre el conflicto armado interno y la violencia sociopolítica, sus causas y consecuencias, así como el impacto hacia las relaciones sociales y en particular en la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo de acciones propositivas de cambio para que desde la escuela se puedan plantear garantías de no repetición.

Nuestra última lección aprendida se relaciona con la convicción política de impactar diversos escenarios del ámbito escolar y la vida de quienes la integran a través del enfoque

restaurativo, por lo que se trata de una transformación cultural que debe ser orientada por el equipo líder y profesional de la estrategia a partir de publicaciones que brinden orientaciones sobre su implementación en el aula, la convivencia y la integración curricular. Así entonces, no sólo se habla de una estrategia, sino de un paradigma de transformación escolar.

Aprendizajes pedagógicos y didácticos

Pedagogía crítica y educación popular como fundamentos pedagógicos: En este primer aprendizaje hacemos énfasis en nuestra apuesta pedagógica y su interrelación con el tercer aprendizaje político planteado, pues el Programa Integral asumió los elementos sustanciales de la pedagogía crítica y la educación popular, por cuanto su apuesta

...es política, permite propiciar ejercicios participativos y democráticos, involucrando a toda la comunidad educativa de manera que se avance hacia la construcción de nuevas formas de relacionamiento, la gestión pacífica de conflictos y la promoción de los derechos integrales. Epistemológicamente implica trascender las relaciones jerárquicas de poder devenidas de los sistemas de opresión (Freire, 1970), reconociendo la diversidad como un potencial en la promoción de las capacidades socioemocionales y ciudadanas para la transformación” (Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales, 2021b)

Estos principios pedagógicos permiten el fortalecimiento de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de los miembros de las comunidades educativas para la comprensión de sus realidades, la generación de apuestas educativas diversas y el inicio de procesos de transformación relacionados con las pedagogías de la verdad, las memorias, la restauración y la no repetición.

La estrategia Justicia Escolar Restaurativa promueve la lectura de los contextos particulares, contribuye a la exploración de las necesidades locales e impulsa la profundización en las líneas temáticas, a través de los principios de la pedagogía crítica y la educación popular (Olmos, 2008; Janny, Pacheco y Alfonso, 2018):

- Generar una estrecha relación entre teoría y práctica.
- Desarrollar una formación política desde el ser y el hacer. Pensamiento y emoción en función de la transformación social.
- Posibilitar un diálogo permanente con el contexto escolar, barrial y local.
- Promocionar la Investigación Acción Participación.
- Fomentar la producción colectiva del conocimiento
- Orientar la reflexión ética sobre las acciones educativas.

La primera lección aprendida desde lo didáctico y pedagógico es que la selección de los fundamentos pedagógicos para una estrategia en justicia escolar restaurativa debe atender a la necesidad de las particularidades, a través de una relación permanente entre teoría y práctica en la que se privilegie la formación del ser y se promueva la construcción de conocimiento con la participación de toda la comunidad. Esto se encuentra íntimamente ligado con lo señalado por el estudio TERCE de la UNESCO (2013), alrededor de que la

educación de calidad no requiere generalizar prácticas ni homogenizar aprendizajes, sino por el contrario, la educación de calidad es la que forma individuos críticos, empoderados y co-constructores de los cambios que requieren.

Estrategias didácticas acordes al modelo pedagógico: la materialización de los principios de la pedagogía crítica y la educación popular se evidencia a partir del diseño de recursos educativos análogos y digitales que promueven la educación del ser, el diálogo con las realidades locales y la implementación de pedagogías de las memorias, la verdad, la reconciliación, la gestión pacífica de conflictos escolares y la educación socioemocional.

Algunas de las estrategias didácticas diseñadas a lo largo de la implementación de JER son: la caja de herramientas, Co-creación de guías entre profesionales territoriales y comunidad educativa, guiones para la realización de encuentros locales, distritales e internacionales, banco de recursos teóricos sobre enfoque y justicia restaurativa, cartografía digital de las experiencias JER en Bogotá y presentaciones, entre otros. Cabe señalar que estos recursos tienen una relación estrecha con los enfoques, las capacidades y la metodología definidas por el Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Construcción de escuelas como territorios de paz.

Nuestra segunda lección pedagógica aprendida es que las estrategias didácticas y los consecuentes recursos educativos que se derivan de ellas deben comprender e implementar lo más fiel posible los principios del modelo pedagógico seleccionado al igual que las apuestas políticas del proyecto de inversión en el que se enmarca la estrategia. Para esto se deben generar reflexiones permanentes entre el equipo líder y el equipo técnico que posibiliten la generación de formatos, lineamientos y documentos orientadores que faciliten el diseño de recursos educativos.

Formación a todos los miembros de la comunidad educativa en enfoque y justicia restaurativa: La formación relacionada con los principios del enfoque y la justicia restaurativa comprende, entre otras cosas:

- a. El reconocimiento de que el enfoque restaurativo va más allá de los procesos de atención y seguimiento (visión reactiva), al enfocarse primordialmente en procesos de promoción y prevención (visión proactiva) a través de prácticas restaurativas informales como los círculos de la palabra, las preguntas y declaraciones afectivas o cualquier otra acción que posibilite transformar las maneras de relacionarse, fortaleciendo el tejido social y comunitario.
- b. Espacios de formación, reflexión y debate con docentes y directivas docentes sobre qué es y cómo se implementa el enfoque restaurativo en el aula.
- c. Actividades de intercambio de saberes con familias y estudiantes sobre enfoque restaurativo, enfatizando en prácticas restaurativas que contribuyan a la gestión emocional y de conflictos.
- d. Acciones de formación con semilleros o grupos focales de estudiantes que contribuyan a la reflexión y puesta en práctica de los principios del enfoque restaurativo.



Nuestra tercera y última lección pedagógica aprendida conlleva a concluir que una estrategia o proyecto en justicia escolar restaurativa o educación para la paz debe incluir procesos de formación, reflexión y puesta en práctica con todos los miembros de la comunidad educativa, incluido el personal administrativo y de servicios, dado que se trata de un cambio cultural en el que las relaciones y la convivencia son un elemento central de los diálogos pedagógicos y administrativos al interior de la escuela.

Aprendizajes metodológicos

Relación de la metodología RIAP con los fundamentos pedagógicos: el diálogo de la metodología Reflexión Investigación Acción Participación con la pedagogía crítica, la educación popular y el fortalecimiento de las capacidades, enriqueció las experiencias educativas a partir de una práctica en la que se reconocen las necesidades del contexto y los saberes previos de los equipos facilitadores, para luego consolidar de manera colectiva, conocimientos y propuestas de transformación llevadas a la práctica. Además, esta ruta contribuye, desde diferentes lenguajes, a realizar ejercicios de socialización y reconstrucción de saberes sobre los aprendizajes y desafíos de cada experiencia.

Como puede observarse, existe una total complementariedad entre los enfoques (de género, diferenciales y derechos integrales), capacidades, fundamentos pedagógicos, estrategias didácticas y ruta metodológica para el acompañamiento a las instituciones educativas en el proceso de transformación y fortalecimiento de las relaciones, la educación para la paz y la implementación del enfoque y la justicia restaurativa. La ruta metodológica, en conjunto con el desarrollo didáctico, se convierten en la materialización plena de las apuestas pedagógicas y políticas del Programa Integral y la estrategia JER, dado que cada espacio de socialización, encuentro, taller, desarrollo de guías o acompañamiento a una situación que afectó la convivencia escolar incluye los cuatro momentos (incitando ideas, pensarse y pensarnos, fortaleciendo saberes y redes y reconstruyendo saberes y redes)

La primera de las lecciones metodológicas aprendidas para la implementación de apuestas en justicia escolar restaurativa y educación para la paz gira en torno a la definición de una ruta lo suficientemente sencilla y replicable en diferentes contextos, que permita el desarrollo de acciones diversas dentro del ámbito escolar, tales como definición de proyectos, creación de recursos, profundización conceptual y metodológica y atención de situaciones cotidianas, entre otros. Atender una situación que haya afectado la convivencia escolar desde el enfoque restaurativo pasa por el planteamiento de ideas no convencionales que serán discutidas, reflexionadas, fortalecidas e implementadas por los equipos de orientación, coordinación, comités de convivencia u otros actores y que pueden convertirse en parte de la memoria institucional, a través de la sistematización, para la atención de futuras situaciones.

Planes de trabajo y de inversión como horizontes de las experiencias JER: a partir del rol de asesores y acompañantes de los y las profesionales territoriales se invitó a las experiencias a robustecer sus planes de trabajo según los objetivos trazados y los fundamentos teóricos y pedagógicos de la estrategia JER, lo que permite un acompañamiento cercano a las acciones que plantea cada institución, como la formación de docentes en temas de convivencia, paz y restauración, formación de semilleros estudiantiles, participación en Comités de Convivencia, ampliación de los ejes de acción de los Planes de Convivencia Institucional, creación de salas para la gestión emocional, realización de acciones entorno a las memorias, la verdad y la no repetición y atención a situaciones de daño o violencia entre miembros de la comunidad, entre muchas otras.

De la mano del plan de trabajo, las y los profesionales territoriales acompañaron la creación de un plan de inversión con el que cada colegio planifica la compra de materiales o contratación de servicios, a partir de los recursos otorgados por la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales y en coherencia con los objetivos y las actividades definidas en cada experiencia.

La segunda lección metodológica aprendida se relaciona con la planeación de un proceso de acompañamiento permanente y continuo que parta de un acuerdo entre el o la profesional territorial y los líderes o lideresas de la experiencia en la institución, según las apuestas políticas y pedagógicas de la entidad gubernamental y la institución escolar. Dicho acuerdo deberá plantearse en un documento, que para el caso de la estrategia JER se llamó Plan de trabajo, en el que se describan objetivos y acciones que se realizarán de manera articulada entre profesionales territoriales y líderes(as), generando empoderamiento de las comunidades educativas. Adicionalmente, en caso que la estrategia otorgue recursos a las instituciones educativas, es necesario crear una estrategia de acompañamiento financiero o administrativo que conduzca a una adquisición íntegra y transparente de materiales y servicios a partir de instrumentos como el Plan de inversión.

Equipo JER sólido al interior de los colegios y su relación con otros estamentos: La estrategia JER, en el proceso de acompañamiento a los colegios procuró en todo momento fortalecer equipos facilitadores atendiendo a las siguientes características¹¹:

- a. Quienes facilitan las experiencias deben tener tiempo destinado para planificar e implementar las acciones definidas en sus planes de trabajo, ya sea a través de reuniones de área, reuniones de proyectos u horas extras, según las dinámicas propias de cada institución.
- b. El equipo facilitador debe generar vínculos con otras instancias institucionales como los Comités Directivos, Comités de Convivencia, Consejos Académicos u otros consejos, con la finalidad de integrar o transversalizar paulatinamente el enfoque restaurativo a nivel institucional.
- c. El liderazgo del equipo facilitador debe ser compartido, permitiendo el ingreso nuevos liderazgos o la salida de facilitadores/as, al comprender que una experiencia en justicia escolar restaurativa es una apuesta institucional que como otros espacios sociales o comunitarios, es dinámica.

¹¹ Cabe señalar que mantener los equipos líderes con las características señaladas no siempre fue posible, debido a dinámicas propias de las instituciones como traslados, cambio de directivas, dificultades médicas o psicológicas o agotamientos en las relaciones, entre otros factores.

La tercera lección metodológica aprendida, se relaciona con la consolidación de equipos facilitadores comprometidos con la paz y la restauración que estén en permanente diálogo con otros estamentos e instancias institucionales, promoviendo la integración curricular y que permitan el liderazgo compartido.

Acciones articuladas con otras estrategias de la misma entidad: la estrategia Justicia Escolar Restaurativa generó, entre el periodo 2021 – 2023, más de 300 tipos de articulación con otras estrategias del Programa Integral (Fortalecimiento Familiar e Incitar para la paz), al igual que con el Programa Niñas y Niños Educan a los Adultos (PNNEA), el Programa Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO), la Oficina de Convivencia Escolar (OCE), el grupo de Profesionales de Acompañamiento Pedagógico Territorial (PAPT), la Dirección de Inspección y Vigilancia, y la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, entre otras, con los que se contribuyó al fortalecimiento en la formación del ser, las transformaciones de las relaciones al interior de la escuela, el diálogo con padres, madres y cuidadoras(es), la atención a situaciones que afectaron la convivencia escolar, el fortalecimiento de las capacidades de directivas docentes, docentes y estudiantes y la consolidación de la red de escuelas como territorios de paz, entre otros.

Nuestra cuarta lección, en relación a los aprendizajes metodológicos, es que una apuesta por el enfoque restaurativo y la educación para la paz requiere una apuesta institucional, no solo acciones desde un programa, y por lo tanto de la articulación permanente con otras estrategias, direcciones o departamentos de la entidad gubernamental desde la que se está gestando la iniciativa, dado que reduce esfuerzos, potencia la formación a la comunidad educativa, enriquece la reflexión desde diversas miradas sobre un mismo problema y permite unificar algunos criterios sobre convivencia, restauración y paz en la escuela.

Aprendizajes de gestión

Espacios de formación diversos: la estrategia JER promovió la formación del ser y el abordaje de lo restaurativo desde espacios de intercambio de saberes individuales, colectivos y sistémicos, es decir, desde la coordinación de la estrategia se invitó a los y las profesionales territoriales a gestionar ambientes de aprendizaje dentro de las instituciones según sus necesidades contextuales, por lo tanto, algunos de estos espacios fueron dirigidos a un grupo reducido de personas cuando se pretendía contribuir en la atención a una situación particular; a un grupo ampliado de las comunidades educativas dentro de las jornadas pedagógicas, las reuniones de padres, madres y cuidadoras(es) o las direcciones de curso; o, a un conjunto de representantes de las diferentes instituciones educativas de una localidad en particular en articulación las Direcciones Locales de Educación.

La primera de las lecciones aprendidas dentro de la categoría de gestión se relaciona con la promoción de espacios de formación diversos que atiendan a todos los miembros de las comunidades educativas y a los entes administrativos o gubernamentales locales, con la finalidad de involucrar a todas las personas que pueden contribuir en la transformación cultural requerida.

Mesas técnicas y relaciones interinstitucionales: Justicia Escolar Restaurativa participó de diferentes mesas técnicas con otras entidades y organizaciones como la Mesa Intermemorias, la Comunidad de aprendizaje y práctica por la verdad, la memoria y la paz y la Mesa sobre Cátedra de paz, en las que también participan el Centro de Memoria, Paz

y Reconciliación, la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Pedagógica Nacional y el Instituto Colombo Alemán para la Paz (CAPAZ), entre otros, a través de las cuales se generaron diversas estrategias didácticas, se crearon espacios de formación interinstitucional y se desarrollaron documentos orientadores.

Adicionalmente, la estrategia Justicia Escolar Restaurativa generó relaciones o alianzas con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el Programa Nacional de Educación para la Paz (Educapaz), la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y la Embajada de Suiza, con las que se acercó a las instituciones educativas al diálogo con magistradas y magistrados de la JEP; se publicaron anualmente las circulares hitos de paz¹²; se promocionaron herramientas sobre restauración y educación para la paz; se colaboró con la Jornada de la Escuela Abraza la Verdad; y se reflexionó sobre la implementación de la justicia restaurativa en diferentes contextos.

Las mesas técnicas y relaciones interinstitucionales, son nuestro segunda lección aprendida desde el componente de gestión, dado que contribuyeron en la promoción del enfoque restaurativo en el ámbito escolar, por medio de esfuerzos aunados y apuestas políticas de distintos actores nacionales e internacionales que están convencidos en un cambio cultural que transite de la justicia retributiva a la justicia restaurativa y al ejercicio permanente de las prácticas restaurativas en la cotidianidad familiar y educativa.

Organización de encuentros del orden local, distrital e internacional: una de las metas iniciales de la estrategia JER está dirigida a la consolidación de la *Red de escuelas como territorios de paz* de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional, por tanto, se definió la acción estratégica de realizar espacios de fortalecimiento conceptual y metodológico, e intercambio de experiencias, a través de encuentros del orden local, distrital e internacional.

A raíz de esta definición, los y las profesionales territoriales, en coordinación con las Direcciones Locales de Educación realizaron encuentros en diferentes localidades de la ciudad en la que se abordaron reflexiones sobre la construcción de paz desde las escuelas, la implementación del enfoque restaurativo y el intercambio de saberes. De igual manera se llevó a cabo un encuentro distrital, en el que participaron diferentes actores de las comunidades educativas a través de muestras de productos, paneles de discusión, exposiciones y diálogos metodológicos. El encuentro internacional desarrolló las mismas acciones que el encuentro distrital, incluyendo la participación de expertos y expertas del ámbito nacional e internacional y la visita a 10 colegios líderes en la implementación del enfoque y la justicia restaurativa.

Organizar estos espacios de intercambio y consolidación de aprendizajes, se convierte en nuestra tercera lección de gestión aprendida, dado que posibilitan que escuelas, directivas, docentes y estudiantes se relacionen entre sí para potenciar sus aprendizajes y sus capacidades de creatividad e innovación alrededor de apuestas pedagógicas y políticas para la restauración y la paz.

¹² La Circular hitos de paz es un documento de periodicidad anual, publicado por la Secretaría de Educación del Distrito, en coordinación con el Centro de Memoria Paz y Reconciliación, a través del cual se invita a las instituciones educativas de la ciudad a conmemorar hitos que fortalecen la construcción de memoria y paz desde la escuela. La intención de esta propuesta ha sido incentivar ejercicios colectivos desde las pedagogías de las memorias para analizar las causas y consecuencias del conflicto armado y la violencia sociopolítica en nuestra sociedad, dignificar a las víctimas y abordar críticamente los retos de consolidar una cultura de paz.



A modo de conclusión

Luego de tres años de la implementación de una estrategia política, pedagógica y metodológica, cuyo eje central ha sido el enfoque restaurativo en Bogotá, quedan algunos interrogantes y sugerencias para continuar el camino hacia la construcción de una cultura de paz desde la educación. Algunas de ellos son:

Se requiere continuar trabajando en metodologías concretas de formación a docentes y a la comunidad educativa a fin de potencializar las capacidades socioemocionales y ciudadanas con la finalidad de cultivar un clima de aula donde el estudiante no tenga miedo a participar, a errar, o a preguntar, y donde el docente pueda compartir sus aciertos al igual que sus frustraciones y donde las familias comprendan lo que implica la corresponsabilidad en el ejercicio de formación de sus hijos e hijas, a partir de acciones participativas e incidentes.

Se debe ahondar en la reflexión y puesta en práctica de estrategias de formación integral, en las que el SER y el SABER compartan la misma importancia para el desarrollo de capacidades, comprendiendo que estudiantes, docentes, directivas y familias se relacionan con el conocimiento y el mundo desde la racionalidad y la emocionalidad, en otras palabras, desde el sentipensamiento. La Secretaría de Educación del Distrito está convencida que esta comprensión de la formación integral transforma las relaciones de poder que han prevalecido en el sistema escolar, al reconocer, valorar y comunicar los diversos saberes y prácticas de todos los actores de las comunidades educativas, permitiendo la participación incidente, la promoción de la creatividad y la innovación, el cuidado del cuerpo, la vida y la naturaleza, el pensamiento y la memoria crítica, la sensibilidad y la gestión emocional y el reconocimiento de las diversas identidades que convergen en la escuela.

Estamos en un innegable momento de cambio cultural y de profundización de culturas de paz que requiere desatar otras potencias humanas como la esperanza y el valor de las segundas oportunidades que conlleven a promover la convivencia pacífica entre los seres humanos y las demás especies, en sintonía con los derechos integrales. Las palabras cuidado, restauración, memorias, verdad y reconciliación se han ido posicionando cada vez más en el imaginario universal y hacen ya parte del vocabulario político, social y económico de la humanidad. Desarrollarlas y fortalecerlas es entonces la tarea fundamental de la escuela como institución y de sus actores principales como son los y las docentes. La «estrategia JER», todavía en consolidación, es un aporte en tal dirección. Es una estrategia que necesita consolidarse con la implementación sistemática en el aula y en la escuela, que permita tener nuevas investigaciones, con más reflexión teórica y con ejercicios de evaluación permanente.

4. Las experiencias JER narradas por sus protagonistas

En Bogotá son 391 colegios que vienen implementando experiencias en Justicia Escolar Restaurativa – JER – a partir de cuatro líneas temáticas: 1) gestión pacífica de conflictos; 2) pedagogías de la verdad y las memorias; 3) Educación socioemocional y cátedra de paz y 4) Pedagogías de reconciliación y restauración.

Estas son algunas de las experiencias, de las 20 localidades, narradas por sus protagonistas.

1. Localidad de Usaquén

COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)-USAQUEN

“Juntos podemos estar caminando hacia un horizonte en paz”

Línea temática: Gestión pacífica de conflictos escolares

El semillero de ideas es una experiencia con la que buscamos formar estudiantes líderes, comprometidos con la generación de estrategias de promoción y prevención de situaciones que afectan la convivencia escolar, integrando a docentes, familias y estudiantes de bachillerato y primaria de ambas jornadas y sedes. Buscamos promover la gestión pacífica de los conflictos escolares como la principal función de las mesas de convivencia de cada sede y cada jornada, garantizando que en el manual de convivencia estuviesen claros los lineamientos, rutas y procedimientos requeridos para ello, así como apoyar en la gestión emocional frente a dichos conflictos.

La idea de la experiencia surgió del comité de convivencia de la institución, para fortalecer la convivencia del colegio, cambiando el manual y formando estudiantes para que medien en la solución pacífica de los conflictos escolares. La generación de una identidad ha permitido el reconocimiento y posicionamiento de este quipo de estudiantes gestores de paz quienes más allá del “chaleco”, se han constituido como líderes y apoyos para sus grupos de compañeros y compañeras, participando y liderando actividades de reconocimiento emocional junto con las y los docentes. Con lo anterior, hemos avanzado en posicionar la importancia de la educación socioemocional y ciudadana desde una perspectiva de capacidades en la institución, que esperamos continuar fortaleciendo a partir del trabajo de integración curricular de la misma.

Hemos logrado ver el conflicto como una oportunidad para llevar una convivencia pacífica, dejar de ver el manual de convivencia de forma punitiva y darle un enfoque restaurativo, entendiendo que todos los actores son importantes y que entre todos construimos paz. Por eso, hemos logrado vincular varios actores de la comunidad educativa, así como la formación y el empoderamiento de estudiantes en el mejoramiento de la convivencia y como gestores de paz que actúan escuchando y considerando acciones restaurativas en medio de los conflictos.

En proyección, pretendemos crecer en participación y continuar con el fortalecimiento de la convivencia escolar, así como impactar todas las sedes. También esperamos continuar con la actualización del manual de convivencia y apoyar las mesas de convivencia, siendo las y los estudiantes gestores, protagonistas de este y otros procesos de formación.

Andrea Pachón - Orientadora
Milena Robayo - Docente
Andrés Castellanos - Docente

2. Localidad de Chapinero

CÍRCULOS DE CONFIANZA: FORTALECIENDO LA CONVIVENCIA SIMONISTA COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)- CHAPINERO

***Otras miradas y otras preguntas para interpelar las realidades de los seres que
habitamos la cotidianidad de la escuela***

Línea temática: Pedagogías de la reconciliación y la restauración

Nuestra experiencia surge con la identificación de necesidades posteriores a la pandemia y la afectación que esta trajo a la comunidad educativa desde lo socioemocional, físico y académico. Como grupo de docentes hemos reflexionado acerca de cómo sobreponernos a lo sucedido, cómo afrontar la nueva realidad, cómo abordar desde la escuela las problemáticas que evidenciamos y cómo aportar desde la educación a la transformación de estas situaciones. Consideramos que emoción y razón son parte fundamental del proceso formativo de los seres humanos; por cuanto aprender implica romper la dualidad razón-corazón, entendiendo que para aprender es indispensable “estar bien” tanto consigo mismo como con los otros y otras. Nosotros permitimos gestionar las emociones y entender las de los demás en los diversos escenarios y situaciones en los que participamos como seres sociales, respetando los límites que garanticen la no vulnerabilidad de los derechos y prevención de violencias que se legitiman y normalizan en nuestros contextos.

Hemos implementado prácticas restaurativas como la conversación restaurativa, círculos de comunidad, círculos de acuerdo, círculos y reuniones restaurativas con grupos focalizados de acuerdo con las necesidades identificadas; para ello, hemos adaptado principios, guiones y protocolos propios de la Justicia Restaurativa en el contexto escolar. Hemos logrado avances significativos al interior de la institución a través del Comité de convivencia, las Jornadas Pedagógicas y el Foro Institucional. En el año 2022, nuestra experiencia fue elegida para representar a la localidad de Chapinero en el Foro Distrital y participamos en el espacio “diálogos sobre experiencias y propuestas transformadoras”.

Con miras hacia el futuro, continuamos avanzando y abordando los diferentes desafíos que afrontamos en el día a día, nos proponemos a seguir impactando en la vida escolar más allá de la Sede en la que se desarrolla la experiencia y apostando a la construcción de una comunidad educativa que reconozca y apropie principios restaurativos conscientes y pacíficos con espacios seguros para una convivencia armoniosa en la institución educativa.

*Edna Briggithe Clavijo Vivas- Orientadora
Fanny Janeth Lora-Docente
Adiela Orozco Aparicio- Docente
Luisa Fernanda Velazquez-Docente.*

3. Localidad de Santafé

EL VERJON LE APUESTA AL BUEN TRATO COLEGIO EL VERJON (IED) - SANTA FE

“El Verjón, una ventana hacia la sana convivencia”

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

A través de nuestra experiencia buscamos fortalecer las capacidades socioemocionales de la comunidad educativa con el fin de promover el buen trato, mejorar la convivencia y mitigar la violencia escolar, a través del enfoque restaurativo. Esta experiencia nació en el año 2022 con la intención de promover espacios de formación en educación socioemocional en los y las estudiantes y sus familias, a través de las escuelas para padres, madres y cuidadores; la cátedra de paz; y, acciones de prevención y promoción para la sana convivencia.

Como equipo nos estamos acercando al enfoque restaurativo, ya que consideramos que desde allí podemos potenciar la experiencia, en tanto permite construir otras formas de relacionamiento en la escuela, donde hablar de la diversidad y la otredad, el enfoque de género y la gestión emocional, son oportunidades para transformar y restaurar las relaciones fracturadas.

Sentimos algunos avances significativos, en tanto logramos la consolidación del equipo facilitador e identificamos las líneas de trabajo. Con la comunidad buscamos hacer la reconstrucción colectiva de la memoria histórica, posibilitando el encuentro de diversos sectores y el trabajo con los y las estudiantes que implica promover acciones de prevención y promoción alrededor de la diversidad, el enfoque de género y la educación socioemocional. Como docentes nos encontramos en un proceso de planeación y apropiación de elementos del enfoque restaurativo, que nos lleve a la consolidación y apropiación de la experiencia.

Esperamos contar con toda la comunidad educativa para seguir desarrollando las acciones pedagógicas; también queremos evidenciar cambios significativos en la convivencia escolar, así como mayor apropiación del enfoque restaurativo para lograr un verdadero reconocimiento y aceptar la otredad y convivir con ella. De tal manera que consideramos avanzar en dos caminos: por un lado, el trabajo dirigido hacia el territorio para reconstruir la memoria histórica y fortalecer los lazos comunitarios, teniendo en cuenta que el colegio se encuentra en una zona rural y es un epicentro cultural; por otro lado, el trabajo directo con los y las estudiantes enfocando todos los esfuerzos a mejorar la convivencia, desde el reconocimiento de la otredad, la diversidad y el enfoque género.

*Ana Edelmira Ocampo - Orientadora
María Isabel Avilan - Orientadora
Ángela María López - Docente
Freddy Alejandro Barbosa - Docente
Octavio Augusto Quintero - Rector*

4. Localidad de San Cristóbal

MEPACO (Memorias para la Paz y la Convivencia) COLEGIO LA VICTORIA (IED)- SAN CRISTOBAL

Vidas enraizadas con la Paz

Línea temática: Pedagogías de la verdad y las memorias

Esta experiencia inspiradora nació en el año 2017 en las áreas de filosofía y biología con el nombre de MEPACO (Memorias para la paz y la convivencia) buscando fortalecer las formas más adecuadas de relacionarnos con nosotros mismos, con el otro y con la Pachamama, además de reconocer las diferencias promoviendo una cultura del perdón, como acción restaurativa necesaria en la construcción de una paz estable y duradera. Nuestra metodología base es el círculo de la palabra, herencia de nuestros pueblos originarios que nos enseña a caminar la palabra y a construir desde la escucha en donde tejemos nuestras vivencias, dialogamos, expresamos nuestros sentimientos de manera muy libre, además, se teje con una lana al interior del círculo a medida que cada persona camina la palabra. Al final se forma un tejido muy simbólico de lo que significa "Tejer la Palabra".

Entendemos la urgencia en la transición hacia una reconciliación nacional y con el territorio, enraizar la semilla del perdón, la verdad y la memoria en la escuela como territorio de paz. A través de estos años hemos no solamente caminado la palabra en la escuela sino en otros espacios nacionales e internacionales del Abya yala. Como iniciativa de paz que busca fortalecer una cultura de paz a través de la semilla del perdón, desde la integración disciplinar: filosofía, ética y ciencias naturales, se ha buscado comprender el perdón como acto restaurativo frente al daño. Desde la mirada de estas disciplinas se aborda y se hace práctico en una juntanza de saberes.

En los espacios de convivencia que se generan desde la experiencia a territorios ambientales buscamos restaurar la convivencia de cada grupo a través del círculo de la palabra y el perdón colectivo con la naturaleza. En la línea de conciliación que maneja la experiencia, desde hace unos años, las mesas de conciliación son parte del debido proceso dentro del manual de convivencia, fortaleciendo el diálogo como camino importante en la solución de los conflictos.

Uno de los más grandes logros fue la transformación personal de nuestros niños, niñas y jóvenes que no solamente asumieron la iniciativa de paz al interior de la escuela, sino que asumieron un compromiso de vida como parte de la generación de paz a la que pertenecen. Desde MEPACO hemos logrado fortalecer la cultura del perdón para una escuela que sea más sensible con la historia y que asuma con total compromiso su contribución a la paz, para continuar formando guardianes de la convivencia que comprendan la importancia del perdón consigo mismos, con el otro y con la Pachamama.

*Clara Liliana Rodríguez Almanza - Docente
Norma Leidy Ramírez Cárdenas Docente
Juan Carlos Correa Quiceno - Docente*

5. Localidad de Usme

COMO ME SIENTO IMPORTA, DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL COMO MECANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ COLEGIO BRASILIA (IED) - USME

Reconocer la importancia de la emocionalidad para la convivencia y formación de los estudiantes

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

Nuestro semillero de ideas busca fortalecer la formación socioemocional de los y las estudiantes de la institución educativa, a través de la biodanza y encuentros artísticos, herramientas que nos ha permitido realizar catarsis individual a través de prácticas que mejoran los procesos de gestión emocional. La experiencia nace como producto de las afectaciones a nivel socioemocional que detectamos en la comunidad educativa durante y después de la pandemia, relacionadas especialmente con la dificultad para gestionar las emociones, la resolución violenta de conflictos, sentimientos de soledad y el aumento en los niveles de ansiedad de nuestros estudiantes.

Durante el desarrollo de nuestra experiencia, utilizamos los recursos asignados por Secretaría de Educación del Distrito, en un proceso de formación en biodanza y adquirimos botones para adelantar la campaña "Como me siento importa", espacio en el que nuestros estudiantes tuvieron la posibilidad de conversar sobre sus emociones. Es así como, durante los descansos, pudimos observar que estudiantes de grado once interactuaban con los niños y niñas de primaria, compartiendo cómo se sentían y resaltando la importancia de reconocer su emocionalidad en la toma de decisiones.

El equipo facilitador ha identificado que, gracias a esta experiencia, en el colegio se ha generado un espacio de reflexión y análisis con docentes y estudiantes sobre la importancia del reconocimiento y la gestión de las emociones, para la toma de decisiones y la forma de tramitar los conflictos. De esta forma, para el año 2023 hemos percibido una mejoría en la convivencia escolar, reflejada en la disminución de riñas y conflictos escolares. Para el futuro, queremos continuar mejorando la convivencia escolar desde el reconocimiento y la incorporación explícita de la educación socioemocional para nuestros estudiantes, integrándola en la malla curricular y realizando un trabajo colaborativo entre docentes, directivos, orientadores y familias.

*Nilson Guillermo Traslaviña - Rector
Narda Carolina Ascencio - Coordinadora
Irene García - Coordinadora*

6. Localidad de Tunjuelito

ITIPISTAS EMPODERADOS CON SU ENTORNO COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED) - TUNJUELITO

Itipistas empoderados con su entorno es el espacio de participación, convivencia, cuidado y conciencia ambiental desde una mirada crítica y reflexiva.

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

Nuestra experiencia busca fortalecer la cultura del cuidado y la reconciliación a partir de espacios que promuevan la gestión de las emociones y la conciencia ecológica, según los principios institucionales del cuidado de sí, el cuidado del otro, el cuidado del entorno y el cuidado de la ciudad, orientados hacia una sana convivencia. Nuestro proyecto, que se encuentra en fase de semillero de ideas, permite desarrollar capacidades como: responsabilidad social, ciudadanías como agentes de cambio, gestión de las emociones, convivencia pacífica y gestión de conflictos.

La experiencia nos ha permitido que la comunidad estudiantil reconozca desde un espacio de diálogo y reflexión las problemáticas generadas por sus comportamientos repetitivos que causan daño a sus compañeros: la afectación física o emocional que provocan estos comportamientos y las repercusiones que conllevan estas actitudes en el aula. A partir de los espacios de dirección de grupo los niños y las niñas reconocen sus faltas, construyen estrategias de reparación como el abrazo de reconciliación, afianzando procesos de autorregulación, reparación y reconciliación que favorezcan la sana convivencia. También se abordan temas frente al reconocimiento y gestión de las emociones para que los y las estudiantes mejoren sus relaciones consigo mismos y con el otro.

Durante el desarrollo de la experiencia hemos logrado que las y los estudiantes potencien su liderazgo y reconozcan su localidad, las problemáticas ambientales que la afectan, los recursos naturales que posee y el compromiso que tienen frente a su cuidado y protección. En el proceso se ha fortalecido el papel de las y los gestores de convivencia y vigías ambientales como garantes del proceso de gestión emocional y reparación del medio ambiente.

Dentro de los logros, hemos promovido la agricultura urbana y la vinculación de abuelos de estudiantes con la siembra de plantas nativas y de valor ancestral, lo cual ha permitido el fortalecimiento de diálogos intergeneracionales y la construcción del tejido social, todo en una reflexión constante de lo que supone y significa restaurar no sólo en el marco de las relaciones entre personas sino con otros seres y así un nivel de responsabilidad bioético. Otro gran logro ha sido la consolidación del grupo de Investigación "Nichos Agroecológicos" registrado en el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, avalado por el IDEP (Instituto para la investigación educativa y el Desarrollo pedagógico) y la recuperación de espacios de inadecuado manejo de residuos en la institución y en la localidad.

*Ruby Marcela Reyes Aguirre- Docente
Martha Isabel Suárez Martínez – Docente
Angélica Lucia Ladino – Orientadora*

7. Localidad de Bosa

FORTALECIENDO AL COLEGIO COMO TERRITORIO DE PAZ COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED) - BOSA

***Territorio de paz: garantizando derechos en la igualdad,
construyendo en la diversidad***

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz.

La experiencia es un compromiso de toda nuestra comunidad educativa y sus redes de apoyo, quienes trabajamos desde la promoción y prevención de situaciones que afecten la convivencia escolar, por lo que se ha vuelto indispensable la práctica de la justicia escolar restaurativa como estrategia de mejora convivencial. Como resultado de la reflexión crítica de la comunidad educativa hemos generado espacios de intercambio de saberes en los temas de convivencia pacífica y armónica, empoderado al gobierno escolar e involucrado a los y las estudiantes en proyectos de investigación que generen liderazgo en iniciativas como *Charlemos Chiguaque*. De igual forma, hemos adelantado actividades al rededor del observatorio escolar de prevención de violencias y construcción de paz, huerta escolar, ambiente, salidas pedagógicas, talleres a la comunidad y direcciones de grupo liderados por las orientadoras escolares, formación artística y puesta en escena de obras de teatro, sociodramas y talleres socioemocionales realizados por personas de las diferentes redes de apoyo.

Adicionalmente, a través de la experiencia, hemos incentivado el desarrollo de actividades lúdicas y artísticas como catalizadores de las relaciones conflictivas que pueden desencadenar en algún tipo de violencia y hemos fomentado la articulación de nuestra propuesta con acciones ambientales, lo que ha permitido desconectar al estudiante de los espacios intramurales y generar un cambio en la gestión emocional, minimizando las prácticas que pueden ocasionar daño a una persona o a la institución, aspecto que se refleja en las expresiones de alegría y felicidad que expresan los y las estudiantes.

Hemos implementado, desde algunas aulas, el equipo de orientación escolar y el Comité de Convivencia, prácticas que involucran temas: verdad, perdón, reparación y no repetición en la atención de situaciones convivenciales. Hemos buscado conciencia de que el error, las equivocaciones y los desaciertos, son acciones inherentes al ser humano. El punto de partida de nuestra estrategia es el reconocimiento de esta condición, en ese sentido, lo que buscamos es que los miembros de la comunidad educativa sean conscientes de ello y en consecuencia lo reconozcan, lo acepten, se comprometan a no repetirlo (aprender del error) y a resarcir los daños ocasionados con esos actos. No es fácil para un niño, niña o adolescente reconocer sus faltas y comprometerse a enmendar los daños, pero el compromiso docente y la esencia del acto pedagógico está en función de lograr esa intención, afortunadamente nuestra vocación, actitud de tolerancia y paciencia contribuyen al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa.

*Mary Luz Beltrán Cadena - Coordinadora
Ana Rita Chaparro - Docente*

8. Localidad de Kennedy

GESTORES DE PAZ VOCES DE CONVIVENCIA COLEGIO BELLAVISTA (IED) - KENNEDY

***Liderazgo con capacidad de escucha, mediadores de conflicto
como transformadores sociales***

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

En el marco del fortalecimiento de las iniciativas para la promoción de la Cátedra de Paz, el mejoramiento de la convivencia, y el asesoramiento de la Fundación Convivencia; surge en el 2018 la estrategia Gestores de Paz Voces de Convivencia, con el trabajo del semillero de estudiantes de grado tercero quienes a través de la curiosidad y la participación se convirtieron en las voces de liderazgo de la Institución. Con el tiempo, esta estrategia se articuló con el área de Ciencias Sociales, especialmente en el Gobierno Escolar, estableciendo el rol de Gestor de Paz como representante de los y las estudiantes en cada curso. Este cargo se elige en actividad democrática cada inicio del año escolar, así como a los demás representantes: ambientalistas, alcalde, personero y cabildante.

En el año 2021 nos inscribimos como experiencia inspiradora en la línea temática de educación socioemocional y promoción de Cátedra de Paz, por medio de la estrategia Justicia Escolar Restaurativa (JER) del Programa Integral de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito. Desde la experiencia buscamos fortalecer el pensamiento crítico en las y los Gestores de Paz a través de los ejes: participación, ciudadanía y restauración, además de situarse como líderes que contribuyen en la construcción del observatorio social y de paz que vincula los Derechos Humanos. A partir de este objetivo, el recurso se utilizó para adquirir una tablet, muebles de jardinería, semillas y plantas; con el propósito de generar un espacio simbólico donde se resignifica la convivencia desde lo ambiental.

Tras caminar por la experiencia, es importante resaltar que estos líderes y lideresas en pro de la paz se han posicionado como rol de participación democrática y se caracterizan por su dinamismo, liderazgo y proactividad. Además, son apoyo para el cuerpo docente en el manejo de conflictos en el aula desde el enfoque restaurativo, debido a que trabajan sobre las capacidades socioemocionales y ciudadanas a partir de la formación pedagógica de la estrategia Justicia Escolar Restaurativa (JER). Sin olvidar que con ellas y ellos realizamos acciones de promoción y prevención que aminoran el escalonamiento de las faltas señaladas en el Manual de Convivencia y contribuyen al mejoramiento de la dinámica relacional en nuestra Institución. Su presencia e incidencia en el Comité de Convivencia permite la participación estudiantil en la estructuración de planes para la prevención y promoción de la convivencia.

*Ginna Paola Hernández - Asesora pedagógica
Ingrid Johanna Orjuela - Coordinadora*

9. Localidad de Fontibón

SALA DE DES-CONEXIÓN COLEGIO ATAHUALPA (IED) - FONTIBÓN

Transformación y reconocimiento, punto de partida para potenciar la socioafectividad en la escuela

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

Hemos abordado esta experiencia desde la línea de educación socioemocional como estrategia para contribuir en la consolidación de una cultura del cuidado de la salud mental, que permita a estudiantes, docentes, madres y padres de familia gestionar sus emociones, al igual que reflexionar y apoyar la generación de una convivencia pacífica y democrática. Como principal estrategia hemos consolidado un espacio físico denominado **sala de des-conexión**, con el que potenciamos las capacidades socioemocionales y ciudadanas de la comunidad educativa, sin embargo, nuestra principal apuesta en el mediano plazo está relacionada con la integración curricular de dichas capacidades, aprovechando que quienes lideramos la experiencia pertenecemos a orientación escolar, las áreas de educación física e inglés y al consejo estudiantil.

Consideramos importante resaltar que la **sala de des-conexión** contempla cuatro zonas que contribuyen a la gestión emocional, la reflexión y la transformación de la convivencia escolar: 1) Actividad física, 2) Expresión lúdica, 3) Expresión artística, y 4) Relajación y meditación. Durante el año 2023, hemos atendido a estudiantes de diferentes ciclos de secundaria y media que voluntariamente se inscriben y deciden resignificar el tiempo del descanso. También hemos desarrollado encuentros con el consejo de padres y el consejo de estudiantes para iniciar rutas de formación frente a la relación entre Justicia Escolar Restaurativa y las capacidades socioemocionales y ciudadanas.

En el futuro cercano, proyectamos vincular a las familias a las diferentes zonas de la sala, con el fin de generar un diálogo desde sus saberes, potenciando su participación y liderazgo para la convivencia. Por otra parte, en la Sede A de primaria, iniciamos la ruta para la creación de otra Sala que responda a las necesidades particulares de esa población, articulándonos con el Programa Niñas y Niños Educan a Adultos de la Secretaría de Educación Distrital.

*Elizabeth Vanegas Garzón- Orientadora Escolar
María Fernanda Idárraga- Docente
Wilson Chaparro Moreno- Docente
Marcela Vargas- Docente
Diana Aurora Rincón- Docente*

10. Localidad de Engativá

EL TALLER DEL ARTESANO...TEJIENDO Y RESTAURANDO VIDAS COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED) - ENGATIVÁ

Artesanos por la convivencia

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

Desde esta propuesta de laboratorio de creación educativa diseñamos e implementamos estrategias y prácticas fundamentadas en el enfoque restaurativo a través de un modelo de gestión de convivencia basado en valores relacionales que favorecen entornos y ambientes donde todos los integrantes de la comunidad educativa se sientan reconocidos, escuchados y valorados. La experiencia pretende orientar la formación y la promoción del uso de estrategias y prácticas restaurativas no sólo para la gestión del conflicto sino también para restaurar las relaciones y el tejido social en la comunidad educativa. Lejos de ser una receta, se plantea como una posibilidad que permita tejer saberes y apropiarse de herramientas que transiten a una cultura de paz.

Para el desarrollo e implementación del uso del enfoque y las prácticas restaurativas, construimos una ruta formativa de la experiencia anclada en prácticas para la gestión cotidiana de las relaciones, gestión del conflicto y gestión del aula. Estas propuestas surgieron como retos a través del manual de convivencia y se plasmaron en dos capítulos especiales: el primero desde el comité de convivencia, liderado por el equipo gestor de la experiencia que acompañó la construcción de las cátedras a desarrollar con padres, estudiantes y docentes durante el 2022 y 2023; el segundo desde la práctica restaurativa, teniendo como base principal el diálogo restaurativo y la negociación para trabajar el manejo de emociones, autorregulación, identificación del conflicto, análisis, acuerdos, restauración de las relaciones y sanar heridas entre los implicados. Otra práctica adquirida y exitosa en todos los estamentos de la comunidad educativa son los círculos restaurativos, como una oportunidad de hablar y ser escuchado, donde todas y todos tienen voz y oportunidad de aportar frente a cómo afrontar una determinada situación, reconociendo el daño causado y siendo partícipe en la solución de este.

Algunas de las cátedras del artesano que desarrollan todos los docentes son: Solare, nuestros acuerdos institucionales, círculos restaurativos – reconstrucción de vínculos-responsabilidad-reparación-restauración, el monstruo de colores, que lobo elegiste, emocionate con fundamento, aprender a soltar pesos emocionales, cátedra santanderista familiar. De esta manera, el ejercicio en aula se basa en la implementación de prácticas restaurativas para que familias, estudiantes y docentes conozcan y apropien el enfoque restaurativo en cualquier escenario que lo requiera.

Aura María Ospina Gómez - Coordinadora
Sonia Riveros - Rectora
Paola Enith Vásquez González - Docente
Camila Mosquera Hernández - Docente

11. Localidad de Suba

RAMONCITOS EN SINTONÍA COLEGIO RAMÓN DE ZUBIRIA (IED) - SUBA

La radio como una posibilidad de expresar emociones, transformar nuestro mundo y hacer nuestros sueños realidad

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

Este semillero de ideas busca fortalecer la emisora escolar por medio de un proyecto comunicativo con los niños y las niñas de la sección primaria, que incluye la formación y la participación en pregrabados y emisiones en vivo de radio, en donde las y los estudiantes pueden expresar opiniones, escuchar testimonios, sostener diálogos sobre el buen trato, reflexionar acerca de la convivencia pacífica y construir territorios de paz. Se propician así escenarios de trabajo que incluyen la formación de la educación socioemocional y del enfoque restaurativo. Se espera que con el transcurrir del tiempo se puedan consolidar procesos de autogestión y sentido de pertenencia desde los estudiantes, que les permita ser un referente distrital de la comunicación para la transformación de la sociedad y de la forma en cómo se gestionan los conflictos.

Incluir el enfoque restaurativo implica tener presente los conflictos, reconocerlos en los espacios de trabajo para buscar soluciones, asumir responsabilidades y evaluar los daños con miras a consolidar procesos de restauración y reconciliación; una acción que requiere ser altamente propositivos y pensar los espacios que propone la emisora como lugares de diálogo, concertación y cambio.

Comprendemos que es necesario abrir más espacios de participación y expresión que llamen la atención y que reconozcan la voz de toda la comunidad educativa, contextos que generen diálogos, reflexiones, acuerdos y compromisos. Es por ello, que nos articulamos de manera permanente con organizaciones y eventos que promueven el reconocimiento y que previenen las violencias, incluso se pretende articular un nuevo medio, el video, con la inclusión del formato de conversatorio denominado Talk Show en donde pretendemos darle voz e imagen a las inquietudes de los niños y de las niñas para promover la convivencia pacífica.

El despliegue de la emisora escolar como escenario para expresar opiniones y emociones mediante diálogos constructivos, nos ha llevado a consolidar una propuesta que pasa de lo recreativo a lo formativo, donde el desarrollo de las capacidades comunicativas y la implementación del enfoque restaurativo nos pueden ayudar a enfrentar las dificultades en la convivencia de los estudiantes.

*Nuria Galvis Lasplatas - Orientadora
José Pastor Pérez Castro - Docente
Maria Gabriela Arroyave Mantilla - Docente*

12. Localidad de Barrios Unidos

MI GRAN META A LOS 7 COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ (IED) - BARRIOS UNIDOS

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

Nuestro semillero de ideas nació de la inquietud por abordar el proyecto de vida con las y los más pequeños y con sus familias. En tanto la construcción del proyecto de vida se hace de manera continua, el dar espacio en las escuelas para abordarlo solo hasta los últimos ciclos y desde la perspectiva de Orientación Socio Ocupacional puede ser limitado, pues se requiere un trabajo sostenido y procesual que permita a las y los estudiantes explorar sus potencialidades, fortalezas y debilidades desde pequeños, entendiendo la influencia que tienen las familias, las redes de amigos y el contexto en la construcción de su identidad. Por ello, abordamos este tema desde el desarrollo de la educación socioemocional y ciudadana enfatizando en el reconocimiento y la valoración de la diferencia con las y los estudiantes de primaria y liderados por orientación escolar.

Hemos vinculado el enfoque restaurativo desde la prevención, incorporando acciones de formación y reflexión-acción con las y los estudiantes a partir de tres ejes temáticos: autoconocimiento, comunicación y, reconocimiento y gestión emocional. Estos permiten fortalecer las capacidades socioemocionales y ciudadanas que trabajan el SER y su relación con las y los otros y con el mundo. Hemos vinculado a las familias, con quienes se han realizado también ejercicios formativos que invitan no solo a la identificación de potencialidades en sus hijos e hijas, sino también, de sí mismos; de manera que se reflexione sobre la influencia e importancia que tienen las expectativas e imaginarios de los más grandes en el proyecto de vida de los más pequeños. Lo anterior ha implicado el reconocimiento de que el mundo y sus condiciones han cambiado, y que actualmente la educación socioemocional y ciudadana en las familias y en las escuelas es fundamental.

Uno de los resultados que destacamos es la primera cohorte de estudiantes que pudieron explorar sus potencialidades, gustos y destrezas desde cinco centros de interés: música, artes plásticas, teatro, artes electrónicas y danzas. Esto se logró con el apoyo y la articulación de varios procesos que se tienen en la institución, en los que se destaca Justicia Escolar Restaurativa, INCITAR-P y el programa CREA de IDARTES. Esto nos permitió orientar hacia un mismo objetivo institucional, proyectos que muchas veces llegan a los colegios por separado y se desarrollan fragmentadamente.

El reto es continuar posicionando la experiencia a nivel institucional a partir de la articulación con el área de ética y ciencias sociales, así como la integración de la educación socioemocional y ciudadana para continuar promoviendo el colegio como territorio de paz.

*Nohora Cecilia Guerrero Amaya- Orientadora
Nidia Constanza Gómez Ojeda – Docente*

13. Localidad de Teusaquillo

GESTORES MANUELISTAS DE CONVIVENCIA COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED) - TEUSAQUILLO

Los pequeños actos sentiemocionales, pueden reparar realidades y transformar grandes sociedades

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

Somos una experiencia inspiradora que busca formar estudiantes con conciencia ciudadana y actitudes de respeto a las normas de convivencia en los contextos familiares, escolares y barriales donde los y las estudiantes interactúan. Iniciamos en el 2019, en la sede B con el desarrollo de videos y cartillas con los gestores de primaria. Esto fue la base para el año 2021 vincular al grupo de representantes estudiantiles de la sede A, con quienes hemos generado procesos reflexivos y pedagógicos como comunidad que integra la educación socioemocional, ciudadana y promovemos la escuela como territorios de paz.

Contribuimos a mejorar la convivencia escolar por medio de la aplicación de técnicas sencillas de gestión emocional, donde nuestros gestores actúan como dinamizadores para la aplicación y socialización de técnicas con sus pares, docentes y familias. Brindamos espacios de formación alternativos, donde se accede a experiencias que permitan transformar la manera en la que nos relacionamos con los demás, disminuir los conflictos, mejorar la comunicación y crear conciencia de ciudadanía responsable y de los deberes individuales en la construcción de comunidad y ciudad. Hemos implementado herramientas como el frasco "calma", la caja "rabia", el semáforo de emociones, cartilla "pactos aula", "kawa", cartografía corporal, el abrazo mariposa y actos restaurativos. Con el apoyo de JER hemos seguido abriendo espacios de formación sobre enfoque restaurativo con estudiantes, familias y docentes, para comprender la forma como incorporamos acciones de reconocimiento sobre el quehacer y la gestión de conflictos desde la restauración.

Reconocemos en nuestros gestores un compromiso por fortalecer capacidades socioemocionales y ciudadanas que contribuyan al respeto en la diferencia, cuidado de sí mismo y de entornos saludables y pacíficos, por medio técnicas y estrategias que permitan apoyo y gestión emocional, empatía, resolución de conflictos, comunicación asertiva y respeto a la diferencia con la comunidad educativa.

***Martha Hernández Plazas- Rectora
Henry Varón Medina- Coordinador***

14. Localidad de Mártires

APRENDER A CONVIVIR DESDE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS CONSTRUIDAS POR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED) - LOS MÁRTIRES

La experiencia nos ha permitido ir conformando una red de miembros de la comunidad educativa con una nueva visión sobre el conflicto escolar y el interés por trabajar desde una pedagogía socioemocional. Una convivencia armoniosa fundamentada en los principios de la justicia escolar restaurativa.

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

Nuestra experiencia, como propuesta de construcción colectiva, ha recorrido tres momentos: del 2007 al 2015 posicionando la «mediación entre iguales» como estrategia de gestión de conflictos; del 2016 al 2018 identificando, mediante una investigación académica, estrategias para el empoderamiento del Comité Escolar de Convivencia como equipo responsable de la convivencia institucional; y del 2021 – hasta hoy, fortaleciendo al Comité de Convivencia en el mejoramiento de sus niveles de acción, especialmente con prácticas restaurativas y de mediación para la gestión creativa, respetuosa y pedagógica del conflicto escolar.

Cabe resaltar que, en el proceso de mejoramiento continuo, nuestra experiencia fortaleció sus objetivos y acciones, a partir de los resultados del diagnóstico sobre convivencia escolar realizado por la coordinación de convivencia de la jornada mañana en la institución, en el primer semestre de 2022, y que fueron presentados a toda la comunidad educativa.

Bajo este derrotero, la experiencia que hemos venido liderando, denominada «Aprender a convivir desde prácticas restaurativas», ha buscado potenciar el trabajo del Comité de Convivencia Escolar, desde el mejoramiento en sus niveles de gestión, y el uso de prácticas restaurativas y de mediación en la resolución del conflicto escolar.

Compartimos a continuación algunas de las herramientas que ha abordado nuestro equipo de coordinación de convivencia para la gestión de conflictos desde el enfoque de las prácticas restaurativas:

- **Supuestos comprensivos (perspectiva desde los Derechos Humanos):** se realiza una mirada pedagógica del conflicto dentro del proceso evolutivo del estudiante y se elabora una comprensión compleja y situada del problema, entre otros.
- **Diálogo restaurativo (análisis complejo de situaciones):** atiende a prácticas relacionadas con la escucha activa, la construcción de preguntas clave para analizar los hechos y la definición de acuerdos con estudiantes y familias. Adicionalmente, busca hacer del manejo de los conflictos una situación de aprendizaje para toda la comunidad educativa e indaga por las causas de los problemas a partir de los mismos hechos, entre otros.

Luis Henry Morales Cadena - Coordinador de Convivencia
María Constanza Henao - Rectora

15. Localidad de Antonio Nariño

JUSTICIA ESCOLAR RESTAURATIVA EJE DE LA CONVIVENCIA COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED) - ANTONIO NARIÑO

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

Nuestra experiencia en proceso tiene el propósito de promover a través del Plan Institucional de Convivencia, una cultura escolar que integre la transformación de las relaciones y el tratamiento de los conflictos desde los principios de la Justicia Escolar Restaurativa. Esto implica una perspectiva amplia de Derechos Integrales, en tanto la transformación de las relaciones se requiere entre personas y con todos los seres de la naturaleza. Así mismo, buscamos transitar en la gestión de los conflictos de la retribución a la restauración, priorizando a los afectados y el tejido social quebrantado. La experiencia capitaliza los aprendizajes y avances logrados con la implementación de otros procesos en la institución, como los programas “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá, “Respira” de Aulas en paz y la línea “CRESE” de Educapaz.

Hemos avanzado en la vinculación del enfoque restaurativo desde tres escenarios: la creación de una caja de herramientas para el abordaje de la educación socioemocional con estudiantes y familias; la actualización del manual de convivencia desde los principios del enfoque restaurativo enfatizando en las situaciones convivenciales y las acciones restaurativas que se pueden desarrollar y; la integración de la educación socioemocional desde el trabajo en algunas áreas, a partir de contenidos o ejes disciplinares específicos. Los insumos construidos para desarrollar estas tareas, los realizamos en conjunto con el equipo docente en jornadas pedagógicas, estudiantes y familias focalizadas y con el apoyo de seis estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que realizan su pasantía en la institución. Esto nos ha permitido crear un proceso interesante de aprendizaje continuo y vinculante de muchas voces y miradas.

Así mismo y durante el primer semestre del 2023, hemos articulado varios de los procesos de acompañamiento que tiene la institución en la creación y fortalecimiento del semillero de convivencia y laboratorio de creación gráfica CON-SUMO-CUIDADO, dirigido a estudiantes que quieren desarrollar su creatividad enfocada a observar, proponer y hacer transformaciones en sus relaciones consigo mismo, las y los otros y la naturaleza que los rodea desde una perspectiva bioética, experimentando con diferentes técnicas y materiales de reproducción gráfica y diseño manual.

El camino avanzado es mucho pero el que aún nos falta es retador y desafiante. La educación avanza a un ritmo más lento que la cultura, lo que implica persistir y encaminar los esfuerzos necesarios para deconstruirnos y construirnos como agentes y territorio de paz.

*Martha Ofelia Jiménez – Coordinadora de convivencia
Nancy Mosquera - Docente ciencias naturales*

16. Localidad de Puente Aranda

CÁTEDRA MERCEDARIA COLEGIO LA MERCED (IED) - PUENTE ARANDA

La Justicia Escolar Restaurativa: una nueva experiencia para la Cátedra Mercedaria, en la construcción de una cultura de paz

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

Esta experiencia busca generar una cultura institucional de construcción de convivencia y paz a partir de la apropiación de la cátedra mercedaria, para que los y las estudiantes vivencien la reconciliación, la solución pacífica de conflictos y el ejercicio responsable de los derechos y deberes en sus relaciones cotidianas. Desde hace más de una década, el colegio planteó una propuesta pedagógica de trabajo con los estudiantes, para reforzar la convivencia, la ciudadanía y la paz, por medio de la articulación de diferentes proyectos de las áreas, con un enfoque de formación ciudadana que refuerce el trabajo cotidiano y vincule a los docentes, estudiantes y familias.

El enfoque restaurativo en la cátedra Mercedaria, ha generado una nueva mirada y ha fijado unos nuevos horizontes frente a la resolución de los conflictos, la reconciliación y el compromiso con la cultura de paz; una situación que ha llevado a vincular las prácticas restaurativas a las prácticas pedagógicas cotidianas y al Manual de Convivencia escolar como parte del proceso en la solución de conflictos entre miembros de la comunidad, presentando también un ejercicio preventivo a cualquier forma de violencia y discriminación.

La Cátedra Mercedaria se viene nutriendo de propuestas que favorecen la construcción de una cultura de paz. Ha sido innovadora en su propósito y se adapta a los nuevos enfoques con que se aborda la construcción de ciudadanía en los colegios. Actualmente se está actualizando con respecto a su metodología de trabajo y la estructura que permite su transversalización con todas las áreas y en todos los grados que ofrece el colegio.

Esta experiencia busca ser un proceso “vivo”, algo que se reconoce en la cotidianidad y en las relaciones humanas que se tejen diariamente. Lograrlo, significa poner en práctica y crear hábitos con los que cada miembro de la comunidad se compromete y es allí, en donde está el desafío principal, en lograr el compromiso de toda la comunidad mercedaria, generando en ella un rasgo de identidad fortalecido en el respeto y garantía de los derechos humanos, el respeto a las diferencias y la cultura de paz.

*Carlos Ortiz Medina – Docente
Nelson Alzate Betancur - Docente*

17. Localidad de Candelaria

UNA ESCUELA CONSTRUCTORA DE PAZ “CAPITANES Y CAPITANAS DE PAZ” COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED) - LA CANDELARIA

Cuando a los niños, las niñas y adolescentes se les brinda la posibilidad de transformar su realidad desde sus saberes y posibilidades, empezamos a hablar de una escuela que aporta a la reconciliación y a la paz

Línea temática: Gestión pacífica de conflictos escolares

Esta experiencia tiene como objetivo transformar y fortalecer las habilidades de liderazgo de estudiantes con dificultades convivenciales, en los diferentes espacios escolares para la adecuada gestión de conflictos, mediante estrategias lúdico-pedagógicas. Como equipo de Orientación Escolar diseñamos un plan de trabajo para 2022 - 2023 dividido en las siguientes actividades: Intégrate a la misión, con la convocatoria y selección de Capitanes y Capitanas; Reconociéndonos, a través del uso del juego como herramienta para la identificación y gestión de las emociones; Exprés-arte, utilizando el arte como medio de expresión de conflictos escolares; y, el fortalecimiento en capacidades socioemocionales y ciudadanas desde el enfoque restaurativo.

Desde el 2016 partimos del reconocimiento de que niños, niñas y jóvenes son actores sociales, protagonistas de la convivencia escolar y agentes de transformación. Ahora con el enfoque restaurativo se favorecen nuevas dinámicas de socialización entre pares, posibilitando escenarios escolares que promueven la participación escolar, la reconstrucción del tejido social y el compromiso con el fortalecimiento de una cultura de paz donde se median los conflictos a partir de mecanismos alternativos apoyados en el arte y la lúdica.

Nuestros estudiantes participantes han mostrado los siguientes logros: identificación de situaciones de conflicto recurrentes en los descansos y a partir de esto, han organizado estrategias de transformación; el juego se establece como experiencia para la expresión de emociones, relación y reconocimiento del otro, regulación entre pares, construcción y consolidación de acuerdos propios; se generan espacios promovidos y liderados por los y las estudiantes; el arte ha sido un medio de expresión, relajación y gestión emocional; se desarrollan estrategias alternativas para la prevención y gestión pacífica de conflictos escolares.

Logramos llevar a cabo procesos de formación con el Comité de convivencia y con docentes sobre Justicia Escolar Restaurativa y también vinculamos estudiantes como promotores de paz. Esperamos incidir en los espacios de interacción de estudiantes de todos los grados y jornadas, al generar diferentes alternativas de comunicación, juego y gestión de conflictos, gracias al grupo motor de jóvenes que hoy vamos impulsando.

*María Carolina Gamba Sánchez - Orientadora
Carolina Sarria Julio - Orientadora
Jeimmy Rosa Garzón - Orientadora
Yenny Paola Caba - Orientadora*

18. Localidad de Rafael Uribe Uribe

TEJIENDO LA MEMORIA COLEGIO SANTA LUCIA (IED) - RAFAEL URIBE URIBE

“Nuestro pasado nos permite vivir en paz este presente, construyendo juntos el Futuro”

Línea temática: Pedagogías de la verdad y las memorias

El año 2020 puso en evidencia diversos conflictos a nivel económico, político, social y emocional en nuestra comunidad educativa. Como resultado, las y los estudiantes solicitaron que se dialogara sobre los desafíos actuales y las posibles soluciones en las que podían contribuir, como miembros de la comunidad educativa. Así, nos encontramos ante la necesidad de generar estrategias de diálogo entre los actores de la comunidad educativa, con el objetivo de fomentar un clima escolar pacífico y democrático, considerando las situaciones conflictivas presentes en el colegio.

Por esta razón, en el año 2021 decidimos aprovechar las experiencias de los Mayores a través del “Consejo de Sabios”. Estos abuelos y abuelas comenzaron a aportar sus historias de vida, visiones y diferentes enfoques para enfrentar las situaciones de conflicto, basándose en el diálogo de conocimientos y experiencias, en lugar de adoptar un enfoque punitivo.

Desde la experiencia JER comenzamos los círculos de diálogo en tres etapas diferentes: la primera etapa “Círculo de la palabra (ver)” enfocada en formar a las y los estudiantes como líderes en derechos humanos, resolución de conflictos, liderazgo y gestión del patrimonio. En la segunda etapa “Círculo de la Semilla (Juzgar)” se exploran los conocimientos relacionados con el concepto del Buen Vivir y las prácticas ancestrales de cultivo, para garantizar el cuidado y la protección de la tierra. Por último, en la tercera etapa “Círculo del Patrimonio (Actuar)” se propone rescatar los saberes ancestrales y la memoria colectiva de las personas de la institución a través de las pedagogías de la memoria y la verdad, desarrollando acciones pedagógicas para transformar la convivencia escolar.

A este trabajo se unieron los docentes Sergio Torres y William Roa, así como los estudiantes Vivian Natalia Porras Quitian, Samuel Alejandro Guachetá Sánchez, Luisa Fernanda Gómez Sierra, Juan Daniel Raffy Caicedo, Heidi Paola Forero González y Paula Ximena Castellanos Suárez, quienes conforman el actual semillero JER. Estos docentes y estudiantes han participado en diferentes espacios formativos sobre enfoque restaurativo, derechos humanos e integrales, liderazgo y patrimonio, contribuyendo al diseño global de la propuesta, la planificación de actividades, su ejecución y evaluación.

Los y las estudiantes se han empoderado como agentes impulsores de la investigación de su entorno escolar para transformar nuestra escuela en un escenario de paz. En proyección, sistematizaremos la experiencia mediante la recopilación de productos finales como muestras audiovisuales o producciones escritas que reflejen las diferentes etapas y su progreso en el tiempo, contribuyendo a los procesos de reconstrucción de memoria y patrimonio.

*Johnny Álvaro Lozano Gutiérrez – Docente 2022
Luz Adriana Montoya Rojas - Docente
Sergio Daniel Torres Zambrano - Docente
William Jair Roa Carrillo- Coordinador*

19. Localidad de Ciudad Bolívar

ENTRE ESPIRALES Y CÍRCULOS DE SABERES: PRÁCTICAS RESTAURATIVAS, DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED) - CIUDAD BOLÍVAR

El manejo de las emociones, el perdón, la aceptación y la reconciliación son la base fundamental para vivir en un ambiente de armonía y sana convivencia

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

La experiencia busca promover las prácticas restaurativas en la Institución Educativa, a partir del ajuste y actualización del Manual de Convivencia, donde se contemple la diversidad y el respeto de la diferencia, desde un ejercicio de diálogo intercultural. Se pretende desarrollar los CIRJES –Círculos de Saberes de Justicia Escolar Restaurativa– interdisciplinarios e interculturales, que buscan empoderar a estudiantes que desarrollen ejercicios de la memoria, la reconciliación, la resiliencia, el perdón y la restauración en diferentes lugares.

El proyecto busca crear una red de saberes que se enfoca en la enseñanza y modulación de las emociones, sentimientos y pensamientos de la población estudiantil para disminuir los diversos tipos de violencias. Además, se plantea la posibilidad de crear una ruta de atención que permita establecer una comunicación continua asertiva e inclusiva donde todos tengamos la oportunidad de expresar nuestras emociones, reacciones, sentires que hacen que actuemos así en determinadas situaciones.

Se integra el Comité de Convivencia como parte de los CIRJES, donde se propone que la resolución de conflictos con estudiantes se realice desde el Rincón de la Justicia con enfoque restaurativo a través del diálogo de saberes para disminuir la violencia. Se logra conformar el Círculo de los Gestores de Paz con dos representantes de cada curso desde grado transición hasta grado once, para formarlos en capacidades socioemocionales y resolución de conflictos.

Es importante destacar que encontramos en los procesos restaurativos una respuesta para la convivencia, por ello queremos hacer un llamado a otras prácticas y docentes que quieran incluirse en un proceso de transformación emocional en vistas de reconstruir el tejido social que ha sido violentado de múltiples maneras por las raíces de la violencia. La experiencia también busca generar cambios de fondo en el Manual de Convivencia y su apropiación por parte de la comunidad, donde sea una identidad que caracteriza a estudiantes compartir como niños, niñas y adolescentes capaces de respetar y hacer respetar con argumentos sus derechos, su género y sus diferencias.

*Sandra Patricia Prieto - Rectora
Nelson Sánchez - Coordinador
Maritza López Vanegas - Docente*

20. Localidad de Sumapaz

VIVIENDO Y CONVIVIENDO A PARTIR DE MIS EMOCIONES COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) - SUMAPAZ

Esta experiencia nos ha enseñado el cómo nos complementamos entre los diferentes saberes en beneficio de nuestra comunidad educativa

Línea temática: Educación socioemocional y promoción de cátedra de paz

Esta experiencia busca fortalecer en la comunidad educativa el desarrollo de las capacidades socioemocionales y la convivencia pacífica, atendiendo a la necesidad de reflexionar sobre las formas de abordar los conflictos y atender de manera más asertiva, amable e integral dichas situaciones que se presentan en aumento por parte de las y los estudiantes. Una población estudiantil con diversidad en las historias de vida que van más allá de la cultura campesina, y tienen que ver con unas realidades permeadas por patrones culturales violentos sumados a los estragos en la socioemocionalidad que dejó la pandemia.

Hemos realizado actividades para que la comunidad educativa conozca sobre el enfoque restaurativo a través de grupos focales que reciben formación y que busca evitar instancias de confrontación y sanción. También hemos realizado actividades apoyados desde el arte como medio para potenciar la identificación y gestión emocional.

Ya hemos desarrollado el Día JER en los tres nodos institucionales, utilizando la Carpa de la Socioemocionalidad y cualificando a un grupo de estudiantes quienes desde el teatro movilizan reflexiones sobre situaciones de conflicto cotidianas en la escuela. Avanzamos en nuestra consolidación como equipo facilitador a medida que hemos tenido distintos espacios de socialización y formación respecto al enfoque restaurativo. Fortalecimos el trabajo en equipo de manera interdisciplinar toda vez que hemos logrado articular los saberes específicos de la orientación escolar, las artes y las observaciones realizadas desde cada uno de los roles, donde se tiene en común una movilización de las dinámicas de las y los estudiantes desde su aspecto socioemocional.

Ya que no hace parte de la cotidianidad el hablar de las emociones o generar espacios de reflexión sobre cómo estas inciden en la toma de decisiones y en las formas de posicionarse en el mundo, se proyecta consolidar, incluso, institucionalizar el Día JER y promover espacios de formación alrededor del enfoque restaurativo con grupos focales de estudiantes, docentes y familias para favorecer la convivencia.

*Lyz Rincón Buitrago - Orientadora
Catalina Otero Molina - Orientadora
Adriana Gómez Casallas - Orientadora*



Una apuesta por la **construcción de paz** en la escuela

Estas primeras 20 historias son una muestra de lo que viene ocurriendo en las 20 localidades del Distrito, visibilizando cómo en los colegios oficiales se promueven acciones pedagógicas que incorporan el enfoque restaurativo.

Para conocer más sobre lo que están haciendo los equipos pedagógicos, le invitamos a ingresar al siguiente código.



A modo de cierre

Todo libro lleva su tiempo
y es hijo de su tiempo
a este se le han dedicado sus buenas horas
más cabezas y manos de las que parecen,
con la esperanza, siempre frágil,
de provocar redes de pensamiento y reflexión comunitaria,
invitando a seguir construyendo **Escuelas como Territorios de Paz**

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024*. Bogotá, Colombia.
- Britto, D. (2010). *Justicia restaurativa: Reflexiones sobre la experiencia de Colombia*. Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. (2021). *Brochure del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como territorios de paz*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito.
- Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. (2021b). *Documento del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como territorios de paz*. Bogotá: Secretaría de Educación del Distrito. <https://www.redacademica.edu.co/catalogo/apuesta-metodologica-conceptual-programa-integral>
- Luna, E. y Rodríguez L. (2015). *Cómo documentar lecciones aprendidas* [Entrada de Blog]. Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/como-documentar-lecciones-aprendidas/>
- Ministerio de Educación Nacional - República de Colombia. (s.f.). *Guía lecciones aprendidas*. MEN. Recuperado de: https://sig.mineduacion.gov.co/files/mod_documentos/documentos/CI-GU-03/CI-GU-03_copia_controlada.pdf
- Olmos, O. (2008). *La pedagogía crítica y la interdisciplinariedad en la formación del docente. Caso venezolano*. Sapiens - Revista Universitaria de Investigación, 9(1), 155-177. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011135008.pdf>
- Schmitz, J. (2018). *Prácticas restaurativas para la prevención y gestión de conflictos en el ámbito educativo*. La Paz: Imprenta Cerro Azul
- Sánchez Henao, M. (2020). *Convivencia escolar: Una manera de construir paz en la escuela a través de un modelo de justicia restaurativa*. *Revista Oratores*, (11), 95-107.
- Suárez, J., Pacheco, J. y Alfonso, J. (2018). La Educación Popular como concepción teórica-metodológica para el proceso de capacitación de los líderes. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6(2), 121-131. Recuperado de: <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/5854/4937>
- UNESCO. (2013). *Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE 2013)*. Recuperado de: <https://www.unesco.org/es/node/80221>
- Wachtel, T (1999). Justicia Restaurativa en la vida cotidiana: Más Allá del Ritual Formal. Documento presentado en la Conferencia "Reconfigurando las Instituciones Australianas: Justicia Restaurativa y Sociedad Civil," The Australian National University, Canberra, Febrero 16-18
- Wachtel, T. (2013). *Definiendo qué es restaurativo*. Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas
- Zehr, H. (2010). *El pequeño libro de la Justicia Restaurativa*. Good Books.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El dorado No. 66 – 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

**LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR**